



PARC CIENTÍFIC
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Memoria de Sostenibilidad 2022-2023

FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Título: Memoria de Sostenibilidad FPCUV 2022-2023

Autora: Encarna Torres Ferrer

Apoyo técnico: Área de Comunicación y Marketing de la FPCUV

Diseño: Bluminson, S.L.

Impresión: La imprenta CG

ISBN: 978-84-09-67013-0

Edita: Fundació Parc Científic Universitat de Valencia (FPCUV), 2024

Calle Catedrático Agustín Escardino, 9 46980 Paterna - Valencia

sostenibilidad.fpcuv@fundacions.uv.es

www.pcuv.es

Índice

Carta del director del Parc Científic de la Universitat de València	4
Carta del gerente de la Fundació Parc Científic de la Universitat de València	6
Sobre este informe	8
1 Conoce la Fundació Parc Científic Universitat de València.	9
1.1 La FPCUV	10
1.2 El Patronato.	11
1.3 Entorno.	13
1.4 Equipo de gestión.	16
1.5 Relación con los grupos de interés (<i>stakeholders</i>)	17
2 Acciones de la gobernanza: ética y transparencia	22
3 Aspectos sociales y laborales	27
3.1 Empleo	28
Distribución por sexo y edad	28
Tasa de rotación.	29
Distribución de la plantilla por grupo profesional.	30
Igualdad salarial.	31
Estabilidad en el empleo	31
Dignidad salarial	32
Derechos por permiso maternal y paternal	32
3.2 Formación y desarrollo profesional	33
3.3 Igualdad de oportunidades	34
3.4 Salud laboral y Prevención de riesgos laborales	37
3.5 Accesibilidad	38
3.6 Contribución a la sociedad	39
3.7 Valor Económico Generado, Valor Económico Distribuido y Valor Económico Retenido	41
3.8 Asistencia del gobierno	42
3.9 Relaciones con los clientes.	42
4 Aspectos de sostenibilidad económica	45
4.1 Inversión I+D+i	46
4.2 Rentabilidad	47
4.3 Productividad	47
4.4 Endeudamiento	48
5 Aspectos ambientales	49
5.1 Energía	50
Emisiones totales	51
Ratio de intensidad de emisiones	51
Consumo energético total.	51
Ratio de intensidad energética.	52
5.2 Agua	53
5.3 Residuos generados, reciclados y reutilizados	53
6 Retos estratégicos de futuro en materia de sostenibilidad	56
7 Glosario y Anexos	57
7.2 Anexo I: Principales Proyectos y acciones de sensibilización	59
7.3 Anexo II: Tabla de indicadores ODS	65

Carta del director del Parc Científic de la Universitat de València



Pedro Carrasco Sorlí,
Director del Parc Científic
de la Universitat de València

El Parc Científic de la Universitat de València (PCUV), espacio donde convergen investigación, innovación y desarrollo tecnológico, aspira además a constituir un polo de sostenibilidad en el que acompañe su actividad con la implementación de estrategias ESG (*Environmental, social and corporate governance*). Desde su creación, este entorno ha albergado a institutos de investigación y empresas innovadoras que,

en conjunto, han tejido un ecosistema donde el conocimiento y la tecnología impulsan soluciones para los desafíos globales.

En el ámbito de la investigación, el PCUV es un espacio donde se desarrollan soluciones punteras en biotecnología, energías renovables, gestión de recursos y economía circular. Estos proyectos no solo buscan avances tecnológicos, sino también generar un impacto tangible en la sociedad, abordando desafíos como el cambio climático, la escasez de recursos y la inclusión social.

En la Fundació Parc Científic Universitat de València (FPCUV), entendemos la sostenibilidad como un enfoque integral que más allá de la protección medioambiental, también aborda la promoción de un modelo de desarrollo económico y social más justo y equitativo. Este compromiso se refleja tanto en nuestras infraestructuras como en los proyectos de investigación y los programas de formación llevados a cabo y, sobre todo, en la manera en que nos relacionamos con la sociedad.

Así, en el último año, hemos dado pasos significativos para integrar la sostenibilidad en todas nuestras actividades. Desde la optimización del rendimiento energético de nuestros edificios hasta la implementación de tecnologías innovadoras que promueven el uso de fuentes de energía renovables, cada una de estas iniciativas constituye un testimonio de nuestra responsabilidad hacia el planeta. Un ejemplo de ello es el proyecto piloto de monitorización energética en nuestras instalaciones, que sienta las bases para edificios más eficientes y adaptables.

Además, hemos lanzado iniciativas innovadoras como “**Be Water My Parc**”, que utiliza la gamificación para reducir el consumo de plásticos mediante la promoción del agua de red. Esta acción, junto con la implementación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos y

el fomento del uso de bicicletas, subraya nuestro compromiso con la movilidad sostenible y la reducción de nuestra huella de carbono.

El programa formativo **Vectores de Sostenibilidad - FPCUV**, dirigido a las empresas de nuestro ecosistema, ha sido otra pieza clave de nuestro trabajo. Este programa prepara a las organizaciones para adoptar un sistema de gestión de la sostenibilidad, alineándose con la legislación vigente y permitiéndoles destacar como entidades socialmente responsables.

A través de la colaboración público-privada, promovemos sinergias que potencian la innovación y multiplican el impacto de nuestras iniciativas. Con la ayuda de universidades e institutos de investigación, empresas y administraciones, impulsamos proyectos que generan empleo, mejoran la calidad de vida y fomentan un entorno más sostenible.

Nuestra labor no se limita al presente. Con miras al futuro, el FPCUV continúa alineándose con los ODS, priorizando áreas clave como la acción por el clima, la energía asequible y limpia, y la innovación responsable. Todo esto bajo un marco de ética, transparencia y buen gobierno, valores fundamentales que guían nuestra toma de decisiones.

El presente documento recoge las acciones y los logros en sostenibilidad durante el período 2022-2023. Queremos que sea no solo un testimonio de nuestro compromiso, sino también una invitación a que más personas y organizaciones se unan a esta causa común

En nombre de todo el equipo de la Fundació Parc Científic Universitat de València, les agradezco su interés y apoyo continuo. Este camino hacia un mundo más sostenible es un esfuerzo colectivo, y estamos orgullosos de recorrerlo juntos.

Carta del gerente de la Fundació Parc Científic Universitat De València



Fernando María Zárraga
Quintana,
Gerente de la Fundació
Parc Científic Universitat
de València

“Trabajamos para facilitar la transferencia de conocimiento y tecnología tanto hacia startups como hacia empresas ya consolidadas, creando sinergias positivas que impulsan la competitividad y fomentan un entorno propicio para el crecimiento”.

En un mundo cada vez más interconectado, la sostenibilidad se ha convertido en uno de los pilares fundamentales de la sociedad contemporánea, en un imperativo que trasciende fronteras y disciplinas. Este compromiso con un futuro viable y equitativo es el eje central de nuestra labor en la Fundació Parc Científic Universitat de València (FPCUV) como gestora del Área Empresarial del Parc Científic de la Universitat de València.

El Parc Científic se es un espacio dinámico donde convergen, el conocimiento, la investigación de vanguardia y la innovación empresarial, en definitiva, un “Ecosistema de Innovación”.

Institutos y Grupos de Investigación junto con empresas emergentes y también consolidadas, colaboran para transformar ideas y conocimiento en realidades, siempre con una mirada crítica hacia el impacto que estas acciones puedan tener en el entorno.

Nuestra misión es fomentar un ecosistema que promueva la transferencia del conocimiento y la tecnología, a través de la innovación, respetando los principios de sostenibilidad que guían nuestra misión.

A lo largo de este documento, presentamos la Memoria de Sostenibilidad de la FPCUV, compartiendo iniciativas y proyectos que buscan, no solo el avance científico y tecnológico, sino también la creación de un entorno más justo y respetuoso con el planeta. Desde la implementación de prácticas responsables en nuestros procesos operativos hasta el fomento de una cultura de sostenibilidad en la comunidad académica y empresarial, cada esfuerzo es un paso hacia un futuro más sostenible.

Este documento refleja no solo nuestras actividades y logros, sino también nuestra visión y responsabilidad hacia la sociedad y el medio ambiente y, sobre todo, nuestro compromiso con un desarrollo que

respete los tres ejes esenciales de la sostenibilidad: el económico, el social y el medioambiental.

La sostenibilidad económica implica la generación de valor a través de la investigación y la innovación, pero también la creación de un ecosistema empresarial innovador, robusto y resiliente. Trabajamos para facilitar la transferencia de conocimiento y tecnología tanto hacia *startups* como hacia empresas ya consolidadas, creando sinergias positivas que impulsan la competitividad y fomentan un entorno propicio para el crecimiento. Al generar oportunidades de empleo y fomentar la colaboración entre instituciones académicas y empresas, estamos construyendo una base sólida que beneficia no solo a los involucrados, sino a toda la comunidad.

En el ámbito social, nuestra labor, tanto interna como externamente, se centra en promover la inclusión, la diversidad y el bienestar de todos los actores involucrados. Nos esforzamos por crear un entorno donde el conocimiento sea accesible para todos, fomentando la participación de estudiantes, investigadores, empresas y emprendedores de diversas procedencias. A través de programas de formación, divulgación científica y colaboración con distintas entidades, buscamos empoderar a la comunidad y fomentar una cultura de innovación que trascienda las fronteras del PCUV. Creemos firmemente que el desarrollo sostenible debe estar acompañado de un enfoque humanista que priorice el bienestar de las personas y el fortalecimiento del tejido social.

Desde el punto de vista medioambiental, somos conscientes del momento crítico para el planeta, y hemos adoptado medidas concretas para minimizar nuestra huella ecológica. Desde la implementación de prácticas de eficiencia energética en nuestras instalaciones hasta la promoción de proyectos de investigación que abordan los desafíos ambientales actuales, nuestra visión es clara: queremos ser un referente

en la gestión sostenible del conocimiento y la innovación. Creemos que la ciencia y la tecnología tienen el poder de generar soluciones creativas y efectivas a problemas medioambientales, y estamos comprometidos a facilitar esas iniciativas.

Les invitamos a explorar esta memoria, donde cada página es un testimonio de nuestra dedicación y un llamado a seguir trabajando juntos por un mundo más sostenible.

Agradecemos a todos los colaboradores, investigadores, emprendedores y miembros de la comunidad del PCUV que han hecho posible esta labor. Su compromiso, pasión y creatividad son el motor que impulsa nuestra misión.

Sobre este informe

La II Memoria de Sostenibilidad Fundació Parc Científic Universitat de València (en adelante la FPCUV o la Fundació) surge como continuación a la I Memoria de Sostenibilidad FPCUV de 2021, creada como “una herramienta viva, cuyo objetivo final es incorporar la sostenibilidad al núcleo de nuestra cultura organizativa”¹.

Esta nueva memoria incluye los contenidos de la actividad desarrollada durante los años 2022 y 2023. Refleja las tres dimensiones de la sostenibilidad y aborda los principales propósitos de los criterios *ESG*: factores sociales, ambientales y de gobernanza.

Aunque la redacción de esta memoria sigue teniendo un carácter voluntario para nuestra organización, situamos el informe de sostenibilidad al mismo nivel del informe financiero, atendiendo a la nueva directiva *Corporate Sustainability Reporting Directive* (CSRD) de 2023. Esta directiva exige a las entidades que cumplan los requisitos de divulgar sus impactos ambientales, sociales y de gobernanza, mediante la presentación de indicadores medibles y comparables. Los indicadores que presentamos a continuación son fruto de la política de transparencia de la Fundació.

En este sentido, la Fundació pretende ir un paso por delante de las exigencias en materia de sostenibilidad que aprobó el Parlamento Europeo el 24 de abril de 2024 con la nueva Directiva sobre Diligencia Debida de las Empresas en Materia de Sostenibilidad (*Corporate Sustainability Due Diligence Directive*, CSDDD), en la que no se contempla la obligatoriedad de cumplimiento para una organización

como la nuestra, pero que se verá afectada como parte responsable en la cadena de suministro. La CSDDD actuará a partir de 2025 con obligaciones para el cumplimiento de la debida diligencia en materia de derechos humanos y medioambiente.

En el ámbito nacional, se prevé una actualización de la Ley 11/2018, de la que ya se ha desarrollado la consulta pública previa sobre el anteproyecto de ley. Dicha ley establece las pautas para la divulgación de la información no financiera que contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

En el entorno regional, la Ley 18/2018 de la Generalitat, para el fomento de la responsabilidad social, utiliza un enfoque basado en el incentivo, mostrando la intencionalidad suficiente en conceder beneficios a la hora de acceder a la contratación pública, la exención fiscal o la concesión de ayudas y subvenciones públicas.

Los principios e indicadores a los que hace referencia esta memoria son los establecidos en el decreto 200/2022 de 25 de noviembre del Consell, por el que se regula la responsabilidad social de las entidades valencianas. [2022/11491]

¹ Comisión Haba, Sergio. (2021) *Memoria de Sostenibilidad FPCUV-2021*, p.5.



1

Conoce la
Fundació
Parc Científic
Universitat de
València

1.1 La FPCUV

La Fundació Parc Científic Universitat de València es una fundación de interés general, sin ánimo de lucro y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana, clasificada como de fomento de la economía.

Creada el 9 de marzo de 2009 por la Universitat de València, con la participación, como patronos fundadores, de Banco Santander, Fundación Bancaja, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia y Confederación Empresarial Valenciana, la FPCUV tiene como objetivo principal el impulso de la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico, la transferencia de conocimientos y la innovación, entre otros.

La Universitat de València tiene otorgada a la FPCUV la concesión administrativa de los espacios del área empresarial del Parc Científic UV. El cometido principal de la FPCUV es la gestión y gobierno de esta área, de acuerdo con las líneas de actuación que marquen, en cada momento, la Universitat de València y el resto de los miembros que forman parte de su Patronato, siendo, en consecuencia, un instrumento de la institución académica para la mejora de la capacidad científica y de su relación con el mundo empresarial.

Nuestra misión es impulsar un ecosistema que promueva el conocimiento y la tecnología mediante la transferencia de saberes, con un firme compromiso hacia los principios de sostenibilidad que orientan nuestro propósito:

- La transferencia de conocimiento
- El impulso de la investigación
- La promoción del desarrollo tecnológico y la innovación



1.2 El Patronato

El órgano de gobierno de la FPCUV es el Patronato, compuesto por **20 miembros**, que mantienen **reuniones con una frecuencia mínima bianual**. Las personas que representan al patronato ejercen sus cargos sin retribución por el desempeño de su función y no existen anticipos o créditos ni obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los mismos. Su representación queda sujeta a la Ley de Fundaciones. Del total de miembros del Patronato, el 30% son mujeres, de las cuales, el cargo ostentado por la presidencia es una mujer. En el año 2024 el porcentaje de mujeres se incrementa hasta

el 40% con la incorporación de dos cargos representados por mujeres, que anteriormente estaban ocupados por hombres.

Entre los **finés fundacionales**, está la promoción, junto con otros agentes, de la creación de empresas innovadoras de base tecnológica, facilitando su sostenibilidad y competitividad mediante su permanencia en el parque. En este sentido, la colaboración con los institutos de investigación para la transferencia del conocimiento es esencial.



Composición del Patronato:

Presidencia

Universitat de València-Estudi General
Rectora D. ^a M. ^a Vicenta Mestre Escrivà

Vicepresidencia 1^a

Vicerrectorado de Innovación y Transferencia de la Universitat de València
Rosa M. ^a Donat Beneito

Vicepresidencia 2^a

Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana
Salvador Navarro Pradas (2022)
Eva Blasco García (2023)

Secretaría

Secretaria General de la Universitat de València
M. ^a Elena Olmos Ortega

Vocalías

Banco Santander, S.A.
José Miguel Lorente Ayala
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València
Jorge Linares Ferrán
Dirección del Parc Científic de la Universitat de Valencia
Pedro Carrasco Sorlí
Gerencia de la Universitat de València
Juan Vicente Climent Espí

Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià (CCOO)

Ana M. ^a García Alcolea

Ayuntamiento de València

Carlos Galiana Corella

Ayuntamiento de Paterna

Juan Antonio Sagredo

Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Juan A. Fuster Verdú

Vicerrectorado de Investigación de la Universitat de València

Carlos Hermenegildo Caudevilla

Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras de la Universitat de València

Justo Herrera Gómez

Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad de la Universitat de València

María Pilar Serra Añó

Ayuntamiento de Burjassot

Rafael García García

Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València

Carles Padilla Carmona

Vicerrectorado de Estrategia, Calidad y Tecnologías de la Información de la Universitat de València

Joaquín Aldás Manzano

Generalitat Valenciana

Andrés Gracia Reche (2022) - Jerónimo Mora Pascual (2023)

Vicerrectora de Formación Permanente, Transformación Docente y Empleo de la Universitat de València

Ángeles Solanes Corella

1.3 Entorno

La FPCUV se ubica en el Parc Científic de la Universitat de València, situado en el Campus de Burjassot-Paterna, un **ecosistema de innovación** donde conviven el Área Científico-Académica y el Área Empresarial.

Área Científico-Académica

Instituto de Biología Integrativa de Sistemas (UV+CSIC)

Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (CSIC)

Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva (UV)

Instituto de Ciencia Molecular (UV)

Instituto de Ciencia de los Materiales (UV)

Instituto de Física Corpuscular (UV + CSIC)

Instituto de Robótica y Tecnologías de la Información y la Comunicación (UV)

Laboratorio de Procesado de Imágenes (UV)

Observatorio Astronómico de la Universitat de València (UV)



Área Empresarial

El Área Empresarial ocupa el 40% de la superficie total del PCUV con un total de 27.600m² y dividido en tres edificios con despachos y laboratorios de distintos tamaños y prestaciones, un vivero de empresas, cuatro espacios *coworking* (tres de ellos en el campus de Burjassot-Paterna y el cuarto en el campus de Tarongers) y una Incubadora de Alta Tecnología en Innovación Agroalimentaria Sostenible (UV-FPCUV). Es el entorno idóneo para la generación, desarrollo y consolidación de empresas innovadoras y de base científica y tecnológica, así como para la localización de compañías científico-técnicas, basadas en el conocimiento y la innovación. Durante el año 2023 se alojaron una media de 90 empresas generando 565 empleos directos² y una ocupación del 98,2% del espacio destinado al alojamiento empresarial.

² Sólo se computan las personas que desarrollan su actividad en el Parc Científic UV.



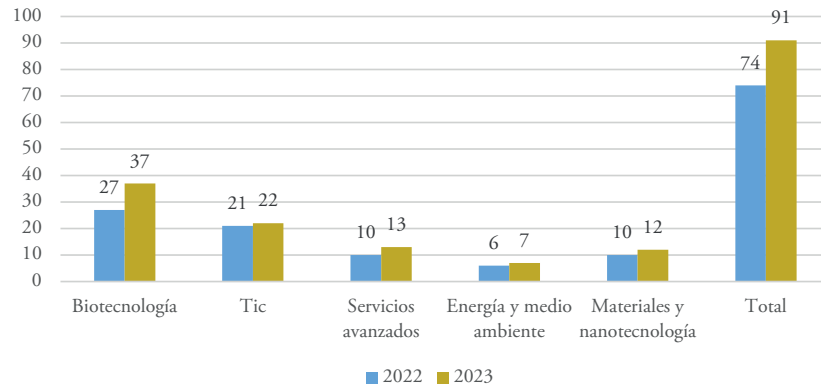
Número de empresas

Sector	2022	%	2023	%
Biotecnología	27	36%	37	41%
Tic	21	28%	22	24%
Servicios avanzados	10	14%	13	14%
Energía y medio ambiente	6	8%	7	8%
Materiales y nanotecnología	10	14%	12	13%
Total	74	100%	91	100%

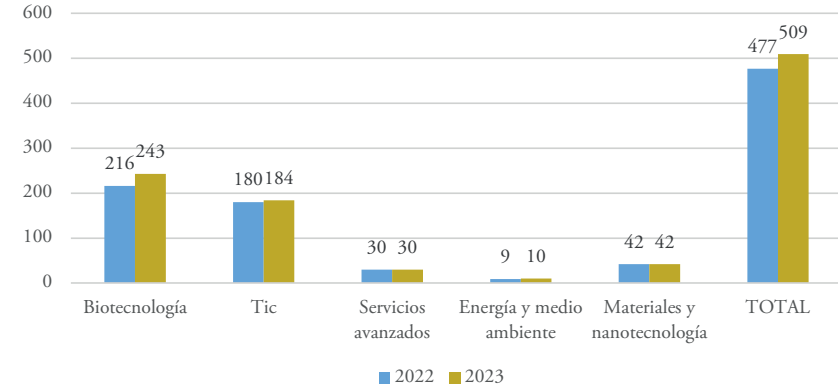
Número de empleos directos

Sector	2022	%	2023	%
Biotecnología	216	45%	243	48%
Tic	180	38%	184	36%
Servicios avanzados	30	6%	30	6%
Energía y medio ambiente	9	2%	10	2%
Materiales y nanotecnología	42	14%	42	8%
Total	477	100%	509	100%

Número de empresas por área de actividad



Número de empleos directos

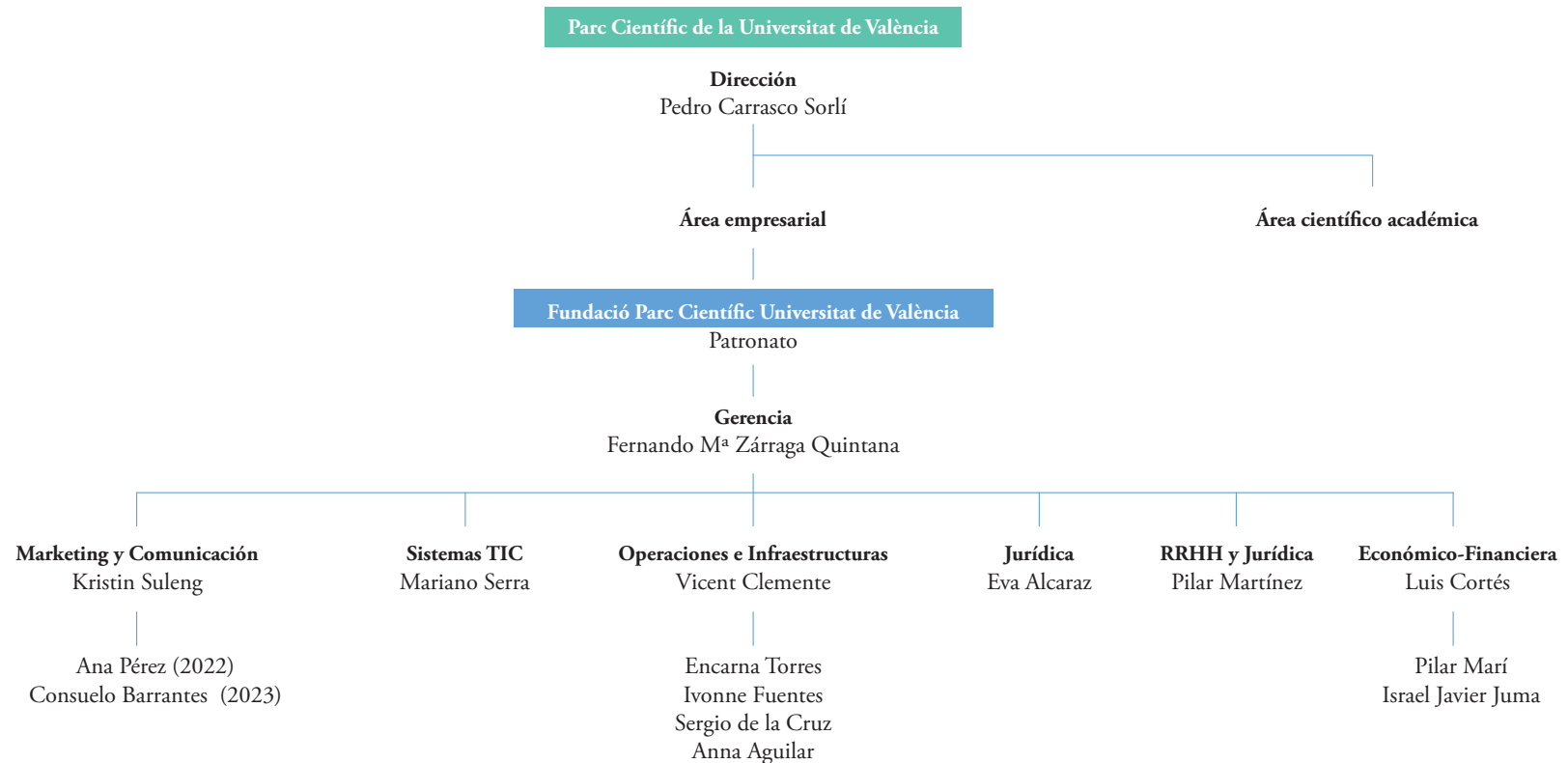


1.4 Equipo de gestión

El Equipo de Gestión de la FPCUV se organiza en áreas funcionales y transversales, compuesto por 14 personas, de las cuales 8 (el 57,1%) son mujeres. Por otro lado, una persona (el 7,1%) acredita una discapacidad superior al 65%. El personal de la Fundació convive con personal de la Universitat de València con el fin de agilizar procesos y dar solución a la gestión diaria entre ambas entidades. El número de

miembros del Equipo de Gestión ha variado anualmente de forma no sustancial con motivo de la incorporación temporal de trabajadores/as como personal de apoyo a la ejecución de proyectos.

La FPCUV, ofrece al equipo un entorno laboral estable, promueve la igualdad de género, la diversidad y el crecimiento profesional.



Organigrama Fundació Parc Científic Universitat de Valencia.

1.5 Relación con los grupos de interés (*stakeholders*)

La Fundación ejerce su actividad de forma responsable, entendiendo la sostenibilidad como el compromiso con el progreso social, medioambiental y económico, tratando de generar valor para sus grupos de interés, basándose en el respeto a los derechos humanos y laborales.

GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIOS:

Para toda organización empresarial, la participación de las partes interesadas es una forma de ver y comprender el impacto que generan en las personas, en las comunidades y en la sociedad.

El **patronato**, clasificado como el *stakeholder* de más alto poder e interés en la Fundació, desarrolla su actuación bajo el mandato genérico de desempeñar el cargo con la diligencia de un representante leal. Sujeto a la Ley de Fundaciones que pone de manifiesto la trascendencia de las funciones del patrono como representante de intereses ajenos y la relevancia de su actuación, el patronato vela por la implementación de prácticas sostenibles en todas las áreas de la fundación, desde la gestión financiera hasta las acciones sociales y ambientales, con el objetivo de asegurar su continuidad y la contribución positiva a la sociedad. Las entidades que conforman el Patronato son:

- Universitat de Valencia
- Banco Santander, S.A.

- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València
- Confederación Empresarial Valenciana
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià (CCOO)
- Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de Paterna
- Ayuntamiento Burjassot
- Ayuntamiento de València

La **Universitat de València**, está presente en las diferentes áreas de actuación de la Fundació. El vicerrectorado de Innovación y Transferencia es el principal órgano de gobierno del Consell de Direcció de la Universitat con el que se establecen los canales de comunicación para acometer las gestiones con la alta dirección de la Fundació. La Universitat pone a disposición de las empresas del Parc, a través de la gestión de la Fundació, una serie de servicios esenciales para el desarrollo de la investigación:



- El Servicio Central de Soporte a la Investigación Experimental (SCSIE)
- La Fundació Universitat-Empresa de València, ADEIT
- UVocupació
- Servicio de Investigación e Innovación (OTRI)

La estrecha vinculación que mantenemos con los **Institutos de Investigación** se articula a través de sus grupos de investigación y su relación directa con algunas de las empresas del Parc. Con frecuencia, el personal investigador que trabaja en los institutos de investigación colabora en diferentes proyectos que se desarrollan en empresas del Parc, de forma continua o temporal. En otras ocasiones, estos grupos de investigación han sido los promotores de la creación de *spin-off* que desarrollarán su actividad en el área empresarial del PCUV.

El esfuerzo de la FPCUV se focaliza en que sus **clientes** estén satisfechos con los servicios e instalaciones que ofrece. El grueso de sus clientes son el colectivo de empresas y entidades ubicadas en el área empresarial del Parc Científic UV. Su objetivo general es generar soluciones que respondan a sus necesidades, facilitar el desarrollo de su actividad, consolidación y crecimiento, poniendo a su disposición una serie de recursos y servicios:

- Espacios, áreas de trabajo: despachos, laboratorios, espacios *coworking*, oficinas virtuales y salas de reuniones de uso común
- Servicios de apoyo a empresas y *startups*: orientación al emprendedor, apoyo en la obtención de inversión y financiación, soporte en la participación de programas europeos e impulso a la internacionalización. Además, las empresas y entidades del PCUV

cuentan con el asesoramiento y apoyo del servicio de comunicación para la divulgación de sus proyectos innovadores.

- Por otro lado, se planifican anualmente programas de formación para nuestros clientes. Este es uno de los objetivos específicos de la Fundació para promover el crecimiento de las empresas del Parc.
- Otros servicios: networking y acceso preferente a servicios de la UV como recursos científico-tecnológicos a través del Servicio Central de Soporte a la Investigación Experimental (SCSIE), transferencia de resultados de investigación mediante la colaboración con el Servicio de Investigación e Innovación (OTRI), empleo y atracción de talento en colaboración con UVempleo y acceso a los programas de apoyo al emprendimiento a través de UVemprén.

Para poder medir el nivel de satisfacción y la percepción de nuestros clientes, desarrollamos anualmente el estudio “Percepción y valoración de los servicios prestados por la FPCUV”, una investigación cuya finalidad es conocer las percepciones, el grado de satisfacción y la valoración que los representantes de estas empresas otorgan a los servicios que reciben. De esta forma, podemos extraer conclusiones que sirven como directrices para definir acciones de mejora en la prestación de los servicios que ofrecemos.

Algunas de las conclusiones más destacadas de este estudio sobre la percepción de nuestros clientes pueden consultarse en el punto 5.9 de esta memoria y en el siguiente enlace: Encuesta de satisfacción <https://www.pcuv.es/es/conocenos/portal-de-transparencia>



Pilar Martínez,
Área Jurídica y RRHH

“El factor humano es el elemento esencial para impulsar la sostenibilidad. En la FPCUV apostamos por la retención del talento implementando planes y medidas que contribuyen al bienestar de las personas trabajadoras, de tal forma que los beneficios revierten en ellas mismas, en la organización, y por tanto en la sociedad”.

El equipo de gestión forma parte de la estructura de la FPCUV y son un activo fundamental, porque no solo son el motor que impulsa las operaciones diarias de la Fundació, sino porque son un componente esencial para el crecimiento y el éxito a largo plazo de la entidad. La FPCUV tiene entre sus objetivos mejorar el ambiente de trabajo y las relaciones laborales, la satisfacción personal y laboral de la plantilla, la calidad de vida y su salud laboral. Para optimizar la gestión del talento se han desarrollado planes y acciones que garantizan la igualdad entre hombres y mujeres, la seguridad laboral y la carrera profesional, entre otras:

- II Plan de Igualdad, fruto del resultado de la evaluación del I Plan de Igualdad y de la adaptación a la normativa vigente, tanto al RD-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de Medidas Urgentes para la Garantía de la Igualdad de Trato y Oportunidades entre hombres y mujeres

en el empleo y la ocupación, como el Real Decreto 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

- El Plan general de formación ofrece a las personas trabajadoras oportunidades de formación y aprendizaje continuo. Aborda temas como talleres en seguridad TIC, actuaciones basadas en el plan de emergencias, salud y bienestar, prevención y actuación contra conflictos de violencia laboral, violencia de género, el acoso sexual, por razón de sexo y acoso discriminatorio en el ámbito laboral. Además, este plan contempla formación específica para la especialización de las personas en las diferentes áreas de gestión. La Fundació utiliza la fórmula de la contratación de estudiantes en prácticas, potenciando de esta manera su carrera profesional e inserción en el mundo laboral. La formación permanente, personalizada y de calidad ofrecida a la plantilla de la FPCUV está alineada con el ODS 4: Educación de calidad.
- En la FPCUV somos conscientes de que una persona trabajadora motivada es más sensible a alinearse con la visión y misión de la entidad, y a trabajar hacia los objetivos estratégicos. Así mismo, potenciamos el orgullo de pertenencia, que favorece la reputación de la marca tanto dentro como fuera del entorno laboral.



La relación con los **proveedores** viene regulada por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Incluimos, además, en las licitaciones exigencias relacionadas con la responsabilidad social corporativa. Un ejemplo de ello es la exigencia a los fabricantes que el equipamiento cumpla obligatoriamente cumplan con las certificaciones

“Invertir en el desarrollo y bienestar de las personas trabajadoras es una inversión en el futuro de la empresa”

internacionales de eficiencia energética más comúnmente utilizadas: *Energy Star*, *EPEAT*, *ECOLABEL*, *Blue angel*, *TCO*, etc. Dichas certificaciones garantizan estrictos requisitos de eficiencia energética, responsabilidad social en las instalaciones donde se fabrican los productos, seguridad del usuario y diseño ergonómico, así como un impacto ambiental mínimo del producto y producción durante todo el ciclo de vida.



Formamos parte tanto de la red de parques científicos internacionales, nacionales y de la Comunidad Valenciana, como del **Red de Parques Científicos** españoles y de la Comunidad Valenciana, y del **Ecosistema Empresarial**, con quienes mantenemos una estrecha relación y con los que participamos de forma activa.



**Encarna Torres,
Área Operaciones e
Infraestructuras**

“La FPCUV ha apostado por el fomento de una cultura organizacional que prioriza la responsabilidad social corporativa como un valor añadido intangible”.

Dentro del **Sistema Universitario** somos actores implicados en el que nuestro papel principal es mantener un vínculo con las universidades tanto del entorno comunitario, nacional e internacional, promoviendo colaboraciones, visitas institucionales, etc. Además, exportamos nuestro modelo de negocio como ejemplo de caso de éxito en universidades a nivel internacional.

Gran parte de los proyectos competitivos que ejecutamos cada año son financiados por las **Administraciones Públicas** europeas, nacionales y autonómicas, como la Generalitat Valenciana, la Diputación de Valencia y los Ayuntamientos de Paterna y Burjassot.

La FPCUV identifica igualmente como un grupo de interés clave al **Ecosistema Financiero**, que garantiza el flujo de fondos hacia las empresas instaladas en el PCUV para sostener sus actividades de inversión, desarrollo y crecimiento.

Incluir a la **Sociedad en general** y poner en ella el foco de atención es una cuestión de principios, de resiliencia y de éxito a largo plazo. El desarrollo económico de la comunidad local mediante la responsabilidad social corporativa favorece la creación de valor de forma bidireccional, y se refleja en un retorno de la inversión. A lo largo de los ejercicios 2022 y 2023 hemos puesto en marcha diferentes propuestas en esta materia, dirigidas no solo al entorno empresarial y académico de la Fundació, sino a la sociedad en su conjunto. Algunos ejemplos de estas propuestas están desarrollados en el **Anexo I** de esta memoria.

Otros grupos de interés son la administración central, la administración europea y las Entidades de Dinamización Públicas y Privadas.

2

Acciones de la
gobernanza: Ética
y transparencia



Somos conscientes de la relevancia y el impacto que nuestra actividad tiene en la economía y en la sociedad. Como entidad pública, la Fundació soporta una gran responsabilidad al ser considerados los contenidos del **Portal de Transparencia** como veraces y fuentes primarias, lo que nos obliga a un análisis exhaustivo de su contenido. Por ello, nuestro compromiso con la transparencia es prioritario, y prueba de ello son los informes y documentos que publicamos periódicamente en este portal, al que se accede desde la web corporativa www.pcuu.es

En este sentido, nos sometemos periódicamente a auditorías tanto internas como externas:

- Auditoría de cuentas externa (anual).
- Auditoría externa de cumplimiento normativo (anual).
- Auditoría interna y externa para mantener la certificación relativa al Esquema Nacional de Seguridad de la Información nivel básico (bienal).
- Cuando así lo requieran las convocatorias de ayudas públicas de las que somos beneficiarios, realizamos las correspondientes auditorías para verificar la correcta ejecución de tales ayudas.
- Periódicamente, se realiza una auditoría en materia de blanqueo de capitales.
- De forma proactiva, a voluntad de la FPCUV, también realizamos auditorías en materia de protección de datos.

El Sistema de gobernanza:

- Los **Estatutos de la FPCUV** Adaptados a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos.



Eva Alcaraz,
Área Jurídica

“Desde su génesis, la FPCUV, como entidad de interés general y sin ánimo de lucro, está comprometida plenamente con la sostenibilidad, basándose en sus fines fundacionales de impulso a la transferencia de conocimiento, a la competitividad de las empresas y a la mejora del sector productivo”.

- El **Código de Buen Gobierno Corporativo y Buenas prácticas de Gestión** de la FPCUV desarrolla y formaliza la misión y principios que sirven de guía para la actuación de los miembros del Patronato, así como del personal de la Fundació, en la planificación y ejecución de todas aquellas actividades a través de las cuales se materializan sus fines fundacionales. Recoge las principales recomendaciones nacionales e internacionales en materia de buen gobierno de entidades sin ánimo de lucro y de principios de Responsabilidad Social Fundacional.
- El objetivo del **Informe de cumplimiento de la legalidad**, auditado por una empresa externa, es evaluar el grado de cumplimiento de las normas aplicables mediante la revisión de los documentos de soporte legal, técnica, financiera y contable de las operaciones

llevadas a cabo durante el año. Las conclusiones de dicho informe evidencian la falta de incidencias, y por tanto el cumplimiento normativo, en todos los apartados analizados.

La Prevención de blanqueo de capitales:

- En el año 2016 desarrollamos el Manual de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, atendiendo a la obligación de la Fundació de aplicar la Ley 10/2010 de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Así, en atención a la normativa aplicable en la materia, nos sumamos, en cumplimiento de nuestras obligaciones, al establecimiento de ciertas medidas de control para la prevención del blanqueo de capitales.
- El último **Informe sobre las medidas de prevención de blanqueo de capitales** emitido por una entidad certificadora externa, establece que no se destacan circunstancias que representen faltas de eficacia operativa, ni deficiencias en esta materia.

La Transparencia:

- **Memoria de Sostenibilidad.** La Fundació hace pública y accesible su primera memoria de sostenibilidad
- La **Memoria anual de actividades** describe las acciones vinculadas a la transferencia del conocimiento, el emprendimiento, la innovación y la divulgación realizadas durante el año.
- El Patronato determina y decide las actividades desarrolladas por la FPCUV. En el **Plan de Actuación** se presenta la relación de actividades y su correspondiente presupuesto económico propuestas para el curso económico siguiente.

- **Cuentas anuales**
- **Convenios de colaboración** suscritos
- Publicada la **relación de puestos de trabajo y sus retribuciones**
- **Convenio colectivo**
- **II Plan de igualdad** (2022-2026)
- Procesos de **selección de personal**

Los Canales de comunicación:

- Desde cualquiera de las áreas en las que se estructura la FPCUV, se pueden realizar comunicaciones dirigidas a toda la plantilla de trabajadores/as de la FPCV a través de la dirección de correo fpcuv@uv.es
- A través del Canal de Denuncias, se puede informar sobre la existencia de cualquier conducta irregular o vulneración de la normativa interna, incluidas las de naturaleza financiera y contable. Este canal está disponible para todo el personal, empresas contratistas y terceras personas. Se puede hacer uso de este servicio a través del enlace “Canal interno de la información” disponible en la web **www.pcuv.es** La FPCUV garantiza la confidencialidad del denunciante y establece un protocolo de actuación en caso de denuncia, para gestionar óptimamente la misma. Durante los ejercicios 2022 y 2023 no hubo denuncias.

A lo largo de la historia de la FPCUV no se ha identificado **ningún caso de corrupción**. En el año 2021 la totalidad de la plantilla, incluida la alta dirección recibió formación en anticorrupción.

La Política de seguridad de la información:

- En la FPCUV disponemos de una **Política de Seguridad de la Información** con el fin de garantizar la calidad de la información y la prestación continuada de los servicios, actuando preventivamente, supervisando la actividad y reaccionando con presteza ante posibles incidentes. Los sistemas de información de la FPCUV que dan soporte al ecosistema empresarial han superado un proceso de auditoría y de conformidad con respecto a las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, que regula el Esquema Nacional de Seguridad. Disponemos de un Comité de Seguridad TIC formado por el director del Parc Científic UV, el gerente de la FPCUV, el delegado de protección de datos de la UV, y los técnicos responsables de la protección de datos y sistemas TIC de la FPCUV.



- El **Esquema Nacional de Seguridad (ENS)** tiene por objeto establecer la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos y está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos que garantizan adecuadamente la seguridad de la información tratada. Ofrece un marco común para una protección adecuada de la información tratada y los servicios prestados, con objeto de asegurar el acceso, la confidencialidad, la integridad, la trazabilidad, la autenticidad, la disponibilidad y la conservación de los datos, la información y los servicios utilizados por medios electrónicos que gestionen en el ejercicio de sus competencias. La política de seguridad se establece de acuerdo con los principios básicos señalados en el capítulo II del ENS y se desarrolla aplicando unos requisitos mínimos como el análisis y gestión de riesgos, autorización y control de accesos, protección de la información almacenada y en tránsito, protección de las instalaciones, continuidad de la actividad y mejora continua del proceso de seguridad, entre otros.
- Disponemos de un Comité de Seguridad TIC, que se encarga de coordinar la seguridad de la información en la FPCUV y entre cuyas funciones está la de elaborar y revisar la política de seguridad de la información, aprobar y divulgar los procedimientos, promover la mejora continua, promover la realización de auditorías y priorizar actuaciones de seguridad.



La Política interna de protección de datos:

- La política interna de protección de datos garantiza el respeto al derecho de la protección de datos personales de todas las personas que se relacionan con la FPCUV. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, hacemos público el **Inventario de las actividades de tratamiento**, en el que consta la información que establece el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 y su base legal. En cada uno de los elementos de este inventario se hace constar la base jurídica, los fines del tratamiento, el colectivo al que va dirigido y las medidas de seguridad implantadas para su correcta gestión, entre otros datos, con objeto de aportar seguridad y confianza en la gestión de nuestra entidad.

El Pago a Proveedores:

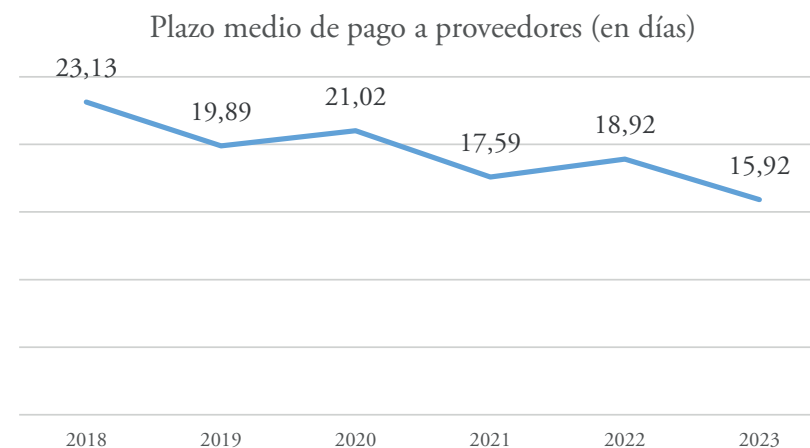
El plazo máximo de pago a proveedores establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días desde la recepción de la mercancía o la prestación de servicios.

Desde la entrada en vigor de esta ley, hemos hecho lo posible para disminuir el plazo de pago en nuestras relaciones comerciales. En los años 2022 y 2023 el **plazo medio de pago a proveedores** fue de 18,92 días y 15,92 días respectivamente, muy por debajo del plazo máximo, en la línea de una concepción estratégica de la economía sostenible.



Pilar Marí,
Área Económico-Financiera

“A través de un análisis de optimización de procesos, donde hemos estado involucradas todas las áreas de la FPCUV, mediante la utilización de metodologías Lean de mejora continua, entre otras, hemos reducido el plazo medio de pago a proveedores de 19 (en el año 2022) a 16 días (en 2023)”.



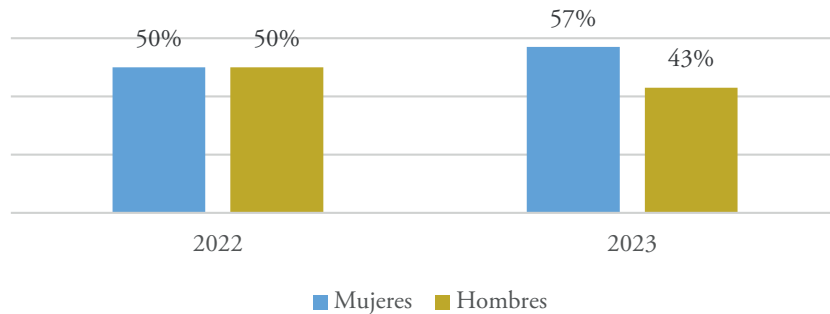


3

Aspectos sociales y
laborales

3.1 Empleo

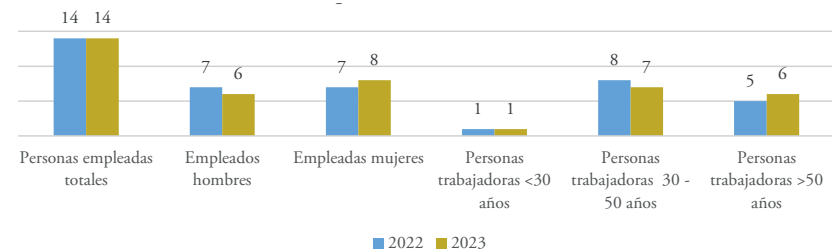
En la actualidad, la gestión del talento se ha convertido en una prioridad para las empresas, enfocada a atraer, desarrollar y retener los perfiles profesionales que aporten más valor a la empresa. La plantilla de la Fundació se caracteriza por su alta cualificación académica. El 86% de las personas trabajadoras tiene estudios universitarios de grado, máster o doctorado, además de una extensa trayectoria profesional.



% empleados por sexo	2022	2023
Mujeres	50%	57%
Hombres	50%	43%

Distribución por sexo y edad

Según la distribución de las personas trabajadoras por sexo y edad, el grueso de la plantilla lo conforman personas de entre 30 y 50 años. El segundo grupo más numeroso es el de mayores de 50 años, y el grupo más reducido son los menores de 30 años, para el periodo 2022-2023.



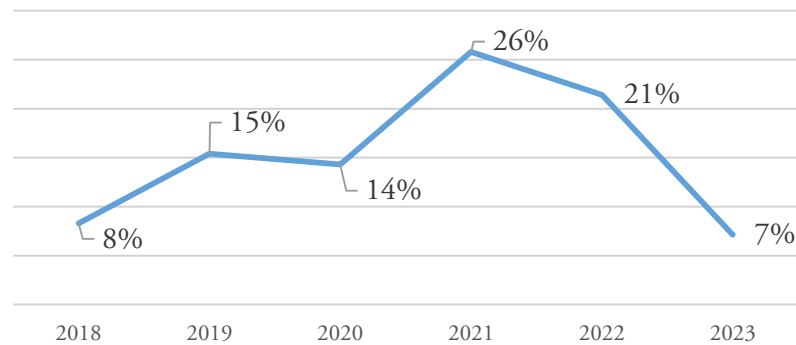
Distribución de la plantilla de la FPCUV por sexo y edad para el periodo 2022-2023

	2022	2023
Personas empleadas totales	14	14
Empleados hombres	7	6
Empleadas mujeres	7	8
Personas trabajadoras <30 años	1	1
Personas trabajadoras 30 - 50 años	8	7
Personas trabajadoras >50 años	5	6

Tasa de rotación

La **tasa de rotación** descendió del 21% en 2022 al 7% en 2023. El personal de la Fundació gestiona y desarrolla proyectos competitivos que en ocasiones requieren de la contratación de profesionales especializados en diferentes áreas. Los procesos de selección de personal se plantean en base a estas necesidades específicas vinculadas a proyectos, y por tanto, una vez finalizado el proyecto, concluye también dicha vinculación profesional.

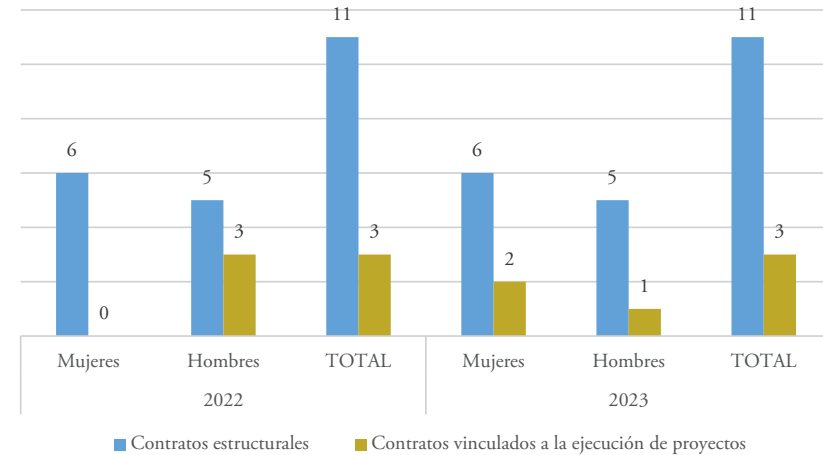
Tasa de rotación



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa de rotación	8%	15%	14%	26%	21%	7%

En 2023 fueron tres las personas contratadas con vinculación a proyectos, dos de las cuales son mujeres.

Distribución por tipo de contrato



Distribución por tipo de contrato

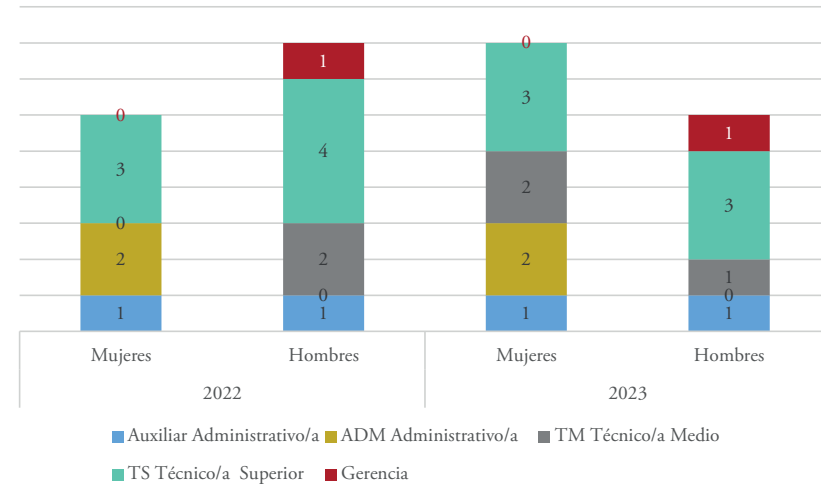
	2022			2023		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Contratos estructurales	6	5	11	6	5	11
Contratos vinculados a la ejecución de proyectos	0	3	3	2	1	3

Distribución de la plantilla por grupo profesional.

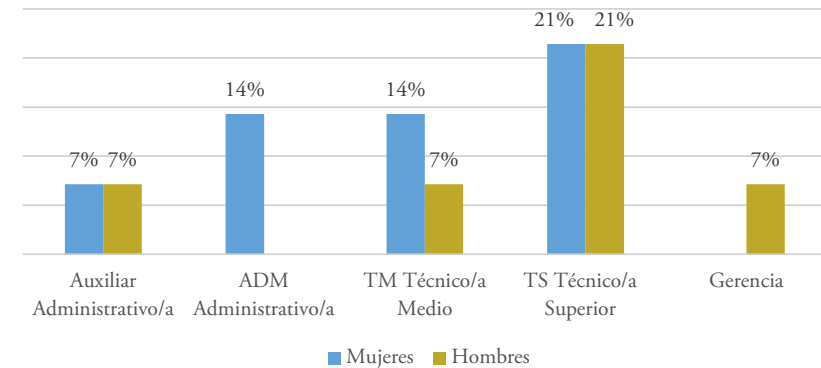
La distribución de la plantilla por grupo profesional con mayor incidencia es el de Técnico/a Superior. En el año 2022 el 50% de este grupo lo ocupaban mujeres, mientras que en 2023 las mujeres representaban el 42%. Técnicos/as medios y administrativos/as son los grupos que ocupan al 28% y 35% de la plantilla en 2022 y 2023 respectivamente.

Distribución por grupo profesional	2022		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Auxiliar Administrativo/a	7%	7%	7%	7%
ADM Administrativo/a	14%		14%	
TM Técnico/a Medio		14%	14%	7%
TS Técnico/a Superior	21%	29%	21%	21%
Gerencia		7%		7%

Distribución por grupo profesional



2023



Igualdad salarial

En 2022 se realizó una auditoría retributiva en el marco del II Plan de Igualdad de la Fundació Parc Científic UV para analizar el grado de existencia de brecha salarial. Dicho análisis fue realizado por en base a los diferentes grupos profesionales, respecto de aquellos en los que hay representación tanto femenina como masculina. Del punto 9 de dicho plan de igualdad, se extrae la siguiente conclusión: “De los datos analizados, en referencia a los puestos de igual valor, podemos observar que las diferencias retributivas entre hombres y mujeres son mínimas, no existiendo brecha salarial superior al 25% en ningún caso.”

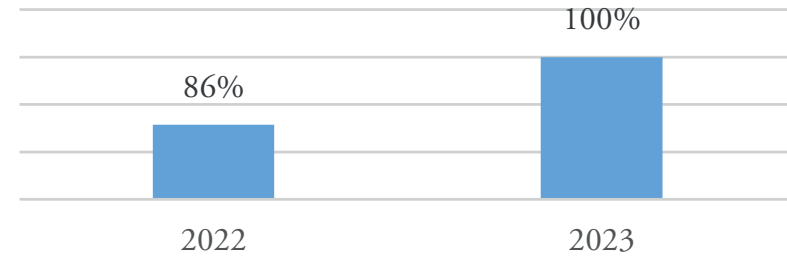
En esta auditoría se tuvo en presente el artículo 7. Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, que parte de la base sobre la que, a un trabajo de igual valor, le corresponde una misma retribución.

Estabilidad en el empleo

Uno de los factores clave para fomentar el bienestar de las personas y el desarrollo económico es la estabilidad en el empleo, que genera un impacto social positivo mediante aspectos como:

- Estabilidad económica
- Desarrollo profesional y personal
- Salud y seguridad laboral
- Equidad y diversidad
- En 2022: 86% de la plantilla tiene contrato indefinido

Estabilidad en el empleo



En 2023: 100% de la plantilla tiene contrato indefinido (3 de ellos vinculados a la ejecución de proyectos)

Estabilidad en el empleo	2022	2023
nº empleados con contrato indefinido	12	14
nº empleados totales	14	14
	86%	100%

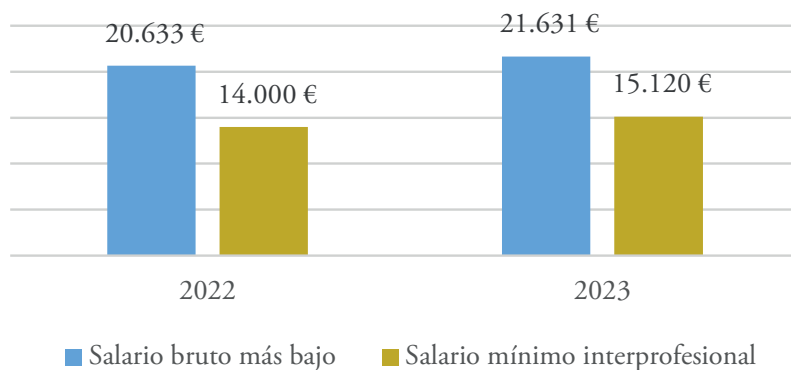
Dignidad salarial

La promoción del salario digno tiene un efecto directo en la reducción de la rotación de personal y el absentismo, así como en la atracción del talento. Además, mejora las relaciones internas, el rendimiento y la resiliencia.

- En el año 2022 la remuneración más baja de la organización fue un 32% superior al salario mínimo interprofesional, mientras que en 2023 lo fue en un 30%. Por otro lado, el incremento salarial en esta banda retributiva fue de un 4,61% en 2023 con respecto al año anterior.

	2022	2023
Salario bruto más bajo	20.633 €	21.631 €
Salario mínimo interprofesional	14.000 €	15.120 €
	32%	30%

Dignidad salarial



Derechos por permiso maternal y paternal:

- Todos los trabajadores y trabajadoras de la FPCUV tienen derecho a acogerse al permiso maternal y parental. Durante los años 2022 y 2023 no se generó ningún derecho por estos conceptos, al no haber habido ningún nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción ni acogimiento.
- Tenemos implantadas diferentes medidas que permiten la conciliación, como flexibilidad horaria tanto al inicio como al final de la jornada laboral, así como una política interna de desconexión digital, fichas de descripción de puestos de trabajo, auditoría retributiva para identificar posibles desviaciones retributivas entre trabajadores/as que realizan trabajos del mismo valor, etc.
- Las relaciones laborales de la FPCUV con las personas trabajadoras quedan definidas en el marco impuesto por el Convenio Colectivo de la FPCUV al que queda acogida el 100% de la plantilla de la Fundació.

3.2 Formación y desarrollo profesional

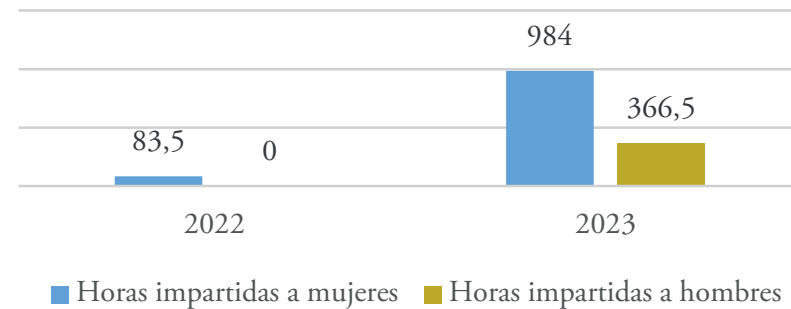
El plan de formación está diseñado específicamente para cubrir las necesidades de la actividad propia de la Fundació teniendo en cuenta la base formativa y el bagaje de cada empleado/a.

Mantener el talento es una de nuestras ventajas competitivas. El objetivo es optimizar la gestión y los procedimientos mediante metodologías de trabajo cada vez más eficientes. Para ello, potenciamos el desarrollo de las competencias profesionales de las personas trabajadoras. El resultado es una anticipación a las nuevas tendencias y a los cambios regulatorios.



Durante el año 2022 el total de las horas destinadas a formación fueron dirigidas a mujeres, mientras que en 2023 el 73% de las horas formativas fueron consumidas por mujeres y el 27% por hombres.

Horas de formación



Además de la formación planificada a lo largo del año, surgen otras propuestas de formación por razones sobrevenidas como cambios legislativos o necesidades del servicio. Estas propuestas son valoradas por el área de RRHH e incorporadas al plan de formación si es el caso.

3.3 Igualdad de oportunidades

Desde el año 2018, la Fundació tiene implantado, de forma voluntaria, un Plan de Igualdad. El 23 de junio de 2021 la dirección del Parc Científic UV, en representación de la Fundació, firmó un compromiso con la igualdad real y de oportunidades entre mujeres y hombres, apostando por el establecimiento y el desarrollo de políticas de igualdad de trato y de oportunidades entre sus empleadas y empleados sin incurrir en discriminaciones directas o indirectas por razón de sexo. Este documento de compromiso forma parte del **II Plan de Igualdad de la FPCUV**, vigente para el periodo 2022-2026, cuyo propósito es ser una organización libre de desigualdades.



El **II Plan de igualdad** está visado y sellado por la Dirección General de Igualdad y del Instituto de las Mujeres, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

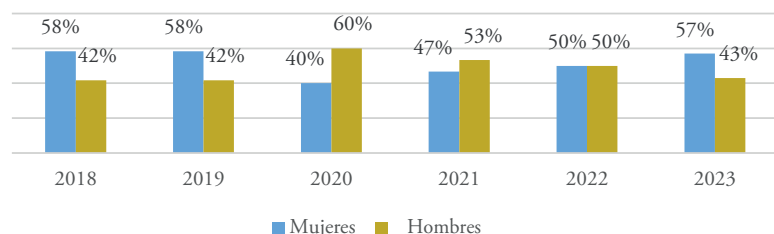


Algunas medidas implementadas

- Procesos de selección de personal basados únicamente en los principios de mérito, capacidad, aptitud e idoneidad.
- Aplicación de un sistema retributivo equitativo que garantiza la no discriminación por razón de sexo.
- Garantía de la inexistencia de diferencias de género en el acceso a la formación ofrecida por la FPCUV.

- Ordenación del tiempo de trabajo mediante la implantación de medidas que hacen compatible la vida personal, familiar y laboral: horario flexible, reducción de jornada por guarda legal, horario especial de verano, turnos en Semana Santa y Navidad.
- Garantizar un ambiente de trabajo adecuado, donde trabajadores y trabajadoras puedan desempeñar su actividad con dignidad y respeto y donde se garantice el cuidado y la mejora de las condiciones de salud

Evolución % mujeres/hombres



% empleados por sexo	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mujeres	58%	58%	40%	47%	50%	57%
Hombres	42%	42%	60%	53%	50%	43%

Áreas de actuación y objetivos a conseguir en materia de igualdad de oportunidades (recogidos en el **apartado 12 del II Plan de Igualdad**):

- Favorecer una cultura de empresa que permita asentar el principio de igualdad de trato y oportunidades en toda la empresa
- Integrar la perspectiva de género en la gestión de la Empresa.

- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que conforman la plantilla de la organización.
- Velar por la justa e igualitaria retribución entre hombres y mujeres que desempeñen un puesto de igual valor.
- Promover e implantar acciones de comunicación, interna y externa, sobre igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.
- Asegurar el acceso al empleo en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres
- Formar en igualdad de trato y oportunidades a toda la plantilla y fundamentalmente a la Comisión de Igualdad
- Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en el centro de trabajo
- Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en la evaluación y prevención de riesgos laborales.

Desde febrero de 2022, la Fundació está adherida a la campaña “**Punto Violeta**” promovida por el Ministerio de Igualdad para luchar contra la violencia machista. De esta manera, estamos identificados como puntos seguros a los que pueden acudir las víctimas en busca de ayuda y donde pueden recibir información y acompañamiento si lo necesitan. Los “Puntos Violeta” son espacios en los que se sensibiliza al público contra cualquier tipo de agresión sexista. Este servicio de ayuda es muy útil para la víctima en particular y para la sociedad en general, y para ello, toda la plantilla de la FPCUV hemos recibido formación básica durante las jornadas denominadas “Una construcción conjunta: sociedades laborales igualitarias y libres de violencia”, donde se abordaron aspectos básicos sobre desigualdad y violencia de género, el acoso sexual, por razón de sexo y acoso discriminatorio en el ámbito laboral, así como los recursos para combatir la desigualdad y la violencia de género.



En la Fundació tenemos **tolerancia cero** ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.

Junto con el II Plan de Igualdad, se suscribió el **Protocolo de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral**, atendiendo a la Ley Orgánica 3/2007 de 13 de marzo para la Igualdad efectiva entes Mujeres y Hombres (LOEIMH) el cual establece que en el seno de la empresa se promuevan condiciones laborales que eviten el acoso sexual y por razón de sexo, y la implantación de procedimientos específicos para su prevención y actuación. Este protocolo refrenda el compromiso firme de:

- No permitir ni tolerar comportamientos, actitudes o situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Atender las quejas, reclamaciones y denuncias de los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Recibir y tramitar de forma rigurosa y ágil, todas las quejas, reclamaciones y denuncias que pudieran producirse.
- Garantizar que no se produzca ningún tipo de represalia, incluyendo testigos.
- Aplicar el régimen sancionador previsto.

3.4 Salud laboral y Prevención de riesgos laborales

Disponemos de un servicio de **Prevención de Riesgos Laborales** y una **Mutua** a través de la que se realiza el seguimiento de la salud de todas las personas trabajadoras de la FPCUV que lo solicitan. Cumplimos con todos los protocolos de prevención de riesgos laborales exigidos por la ley en relación con la seguridad y salud de la plantilla.

El personal de la Fundació dispone de sesiones formativas online impartidas por la Escuela de Salud de nuestra mutua: Cuida tu espalda, Nutrición y alimentación saludable y Bienestar emocional entre otros.

En referencia a la accidentalidad y siniestralidad en el trabajo, no hubo ningún accidente de trabajo *in labore* o *in itinere* causante de baja, lesiones o enfermedad profesional registrada. Por tanto, la incidencia por accidentalidad y **siniestralidad en el trabajo es nula** durante 2022 y 2023.

Somos una empresa cardio protegida. Actualmente disponemos de un desfibrilador DESA instalado en la recepción y personal formado para su uso en caso de emergencia.

Además, se diseñó un **Plan de Autoprotección** que incluye no sólo a la plantilla de la Fundació, sino también a las personas usuarias de las empresas ubicadas en la zona empresarial del Parc. Se trata de un documento que establece el marco orgánico y funcional previsto para el centro empresarial, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos

sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia en la zona, garantizando la integración de estas actuaciones con el sistema público de protección civil. El Plan de Autoprotección aborda la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia. Con este plan pretendemos conseguir que todas las personas que puedan verse afectadas por una emergencia sepan cómo actuar y cómo deben coordinarse dichas actuaciones para reducir al mínimo las consecuencias que puedan derivarse de la misma.



3.5 Accesibilidad

La accesibilidad universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

Los edificios y las infraestructuras de la zona empresarial del Parc Científic UV están concebidas para garantizar entornos accesibles. En el diseño del proyecto se eliminaron las barreras físicas, se construyeron rampas complementarias a las escaleras para salvar los desniveles y se crearon espacios amplios con pasillos y puertas con suficiente vano para facilitar la circulación y la maniobra.

- El Auditorio Marie Curie cuenta con cuatro plazas en la primera fila preparadas para albergar sillas de ruedas
- Las medidas de la cabina de los ascensores superan las medidas recomendadas (110cmx140cm) para ser catalogados como 'de alta comodidad'. Los botones están a una altura entre 90cm y 120cm y disponen de lectura en braille. Además, una locución avisa de la llegada al destino solicitado y de la apertura y cierre de puertas
- Existe una puerta alternativa a cada puerta giratoria
- El mobiliario de la recepción, destinado a la atención de personas, dispone de dos alturas, una zona más alta para personas de pie, y otra con una altura de 80cm. para usuarios en silla de ruedas

- Libre de escaleras y obstáculos, en todas las plantas de todos los edificios existen baños debidamente señalizados y adaptados que cumplen con los aspectos fundamentales de dimensiones y distribución para un uso accesible para personas con movilidad reducida
- Disponemos de cuatro plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida



3.6 Contribución a la sociedad

En lo referente a la normalización lingüística, la página web corporativa está disponible tanto en castellano como en valenciano y en inglés, por tanto cumple con el criterio de **doble etiquetado**.

Existe libertad en la elección de la lengua para las personas que intervienen en los diferentes recursos como ponencias, entrevistas, mesas redondas, conferencias, etc. El resultado se refleja en los recursos audiovisuales, que están disponibles en castellano, en valenciano en menor medida, y en inglés en algunos casos.

En el apartado **Publicaciones, Ebooks, Podcast** y **Videos** de nuestra web www.pcuvs.es ponemos a disposición, no solo de las empresas ubicadas en el Parc, sino de toda la ciudadanía el contenido de todas aquellas acciones, programas y proyectos generados por la Fundació. Se trata de publicaciones y contenido audiovisual relacionado con temas tan diversos como la divulgación de la ciencia, la transferencia del conocimiento y el apoyo al desarrollo empresarial.

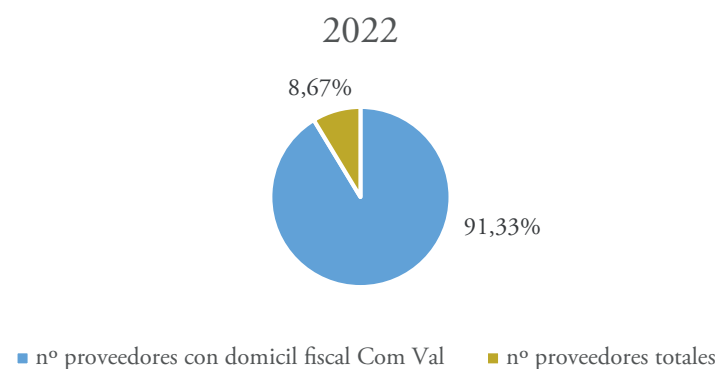
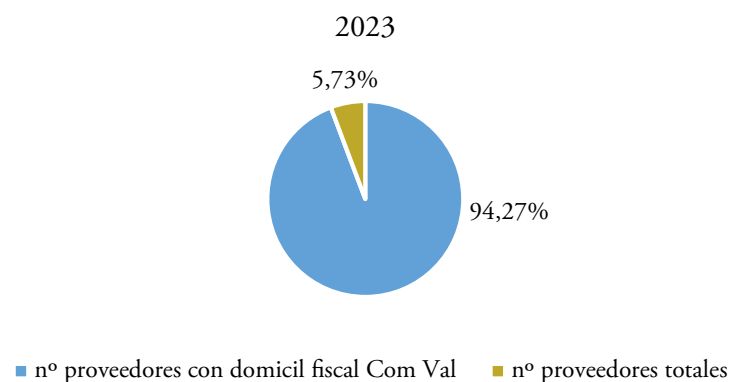


Kristin Suleng,
Área de Marketing y
Comunicación

“El área de Marketing y Comunicación difunde iniciativas orientadas a sensibilizar sobre la importancia de actuar de manera sostenible a la comunidad del Parc Científic y al ecosistema innovador valenciano a través de contenido informativo y campañas de la Fundació y las empresas y los institutos de investigación del PCUV”.

Una de las publicaciones destacadas es la guía “*Construyendo empresas sostenibles, una guía para startups y empresas en general que quieran ser sostenibles sin dejar de ser rentables*”. **Esta guía** provee de herramientas para abordar la sostenibilidad, convirtiéndola en un aliado en el camino hacia el verdadero éxito de cualquier tipo de empresa. La guía se concibió con el objetivo de apoyar a las empresas, de cualquier tipo y tamaño, a evolucionar hacia la sostenibilidad social y medioambiental, reforzando al mismo tiempo su viabilidad (sostenibilidad) económica. Además, muestra modelos, herramientas metodológicas y ejemplos ilustrativos que ayuden a las empresas a acometer e impulsar esa evolución, así como a explorar y enseñar a explorar oportunidades de negocio surgidas, o que puedan surgir o ser creadas, en el contexto de la evolución hacia una economía sostenible.

En la línea de la contribución a la sociedad, en la Fundació mostramos nuestro **compromiso con la comunidad local** al realizar prácticamente la totalidad de las compras a proveedores locales de la Comunitat Valenciana.



Del total de las compras del año 2022, el 91,33% procedían de proveedores locales, mientras que, en el año 2023, las compras locales alcanzaron el 94,27%

Igualmente, el único puesto de la alta dirección de la FPCUV está ocupado por un **directivo residente en la comunidad local**, así como el cien por cien de las personas que componen el Patronato, y la totalidad de la plantilla de la Fundació.

3.7 VEG, VED y VER

Los datos referentes al Valor Económico Generado (VEG) y Valor Económico Distribuido (VED) son los que figuran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Fundació, auditada anualmente por una entidad externa.

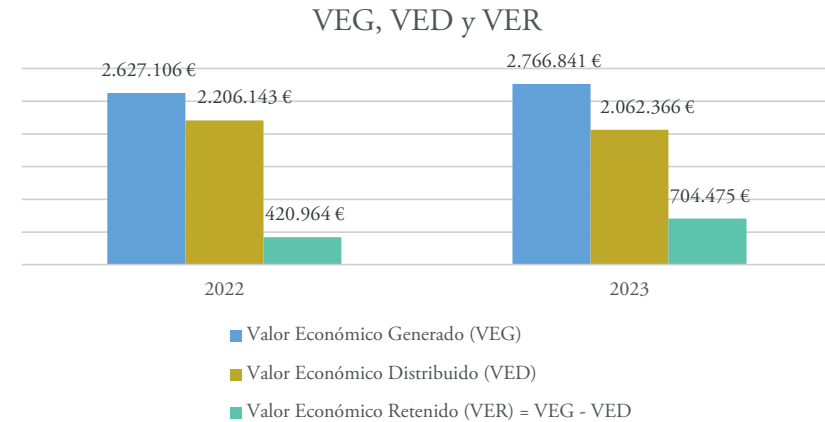
VALOR ECONÓMICO GENERADO = Ingresos por ventas netas, los ingresos por inversiones financieras y las ventas de activos físicos e intangibles.

VALOR ECONÓMICO GENERADO (VEG)	2022	2023
Ventas netas + Ingresos por inversiones financieras + Ventas de activos fijos e intangibles	2.627.106 €	2.766.841 €

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO = costes operacionales + salarios y beneficio de los empleados + pagos a proveedores de capital + pagos a gobiernos + inversiones en la comunidad.

Valor Económico Distribuido (VED)	2022	2023
Costes operacionales	1.629.227 €	1.435.229 €
Salarios y beneficios de los empleados	564.916 €	612.637 €
Pagos a proveedores de capital	- €	- €
Inversiones en la comunidad	12.000 €	14.500 €
	2.206.143 €	2.062.366 €

VALOR ECONÓMICO RETENIDO = Valor económico generado – Valor económico distribuido



En referencia a la partida **Impuestos desembolsados**, la Fundació está exenta de Impuesto de Sociedades pues le es de aplicación el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos (Ley de Fundaciones).

3.8 Asistencia del gobierno

Las ayudas y subvenciones recibidas para el desarrollo de proyectos supusieron en un 16% en 2022 y un 20% en 2023 en relación al Valor Económico Generado por la Fundació. El importe percibido en forma de subvenciones se detalla en la siguiente tabla:

	2022	2023
Fundación INCYDE	- €	6.009,66 €
Agencia Valenciana de la Innovación	298.548,99 €	348.621,96 €
GVA - Conselleria Innovació	120.000,00 €	200.000,00 €
Ayuntamiento de Paterna	8.000,00 €	10.000,00 €
Universitat de València	181.120,02 €	181.120,02 €
Subvenciones, Donaciones y Legados	607.669,01 €	745.751,64 €

3.9 Relaciones con los clientes



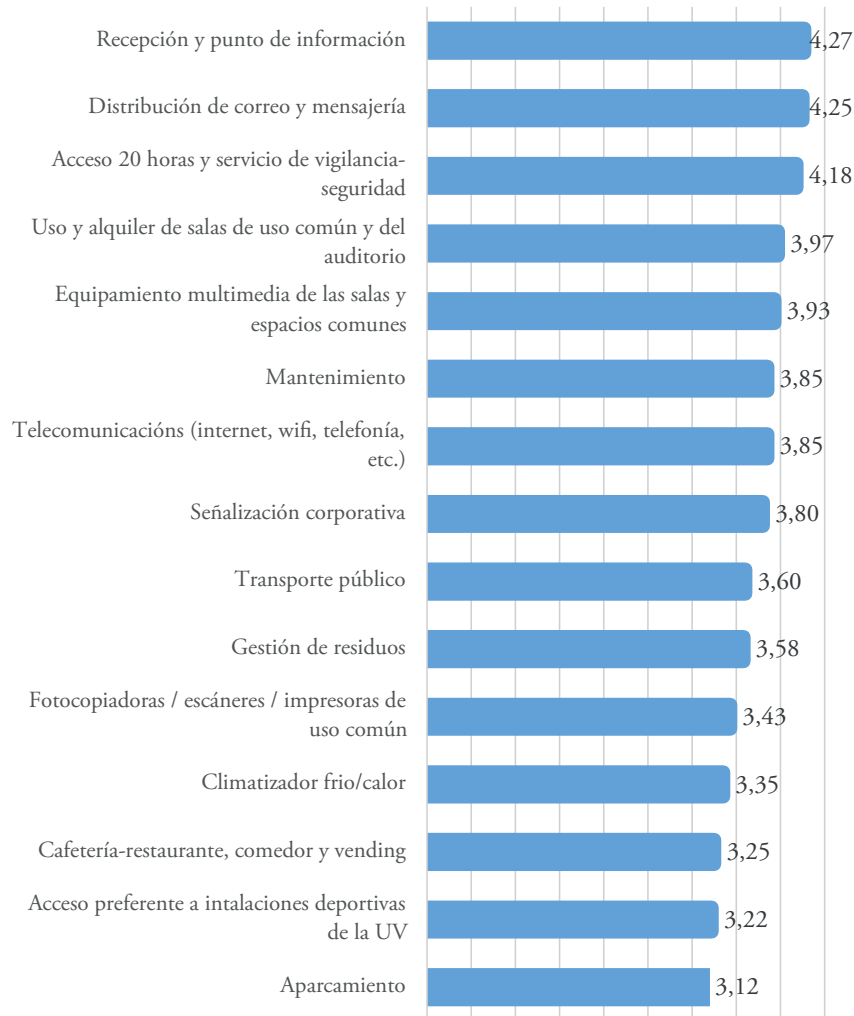
Ivonne Fuentes,
Àrea Operacions e
Infraestructuras

“El servicio de recepción es nuestra carta de presentación y el mejor valorado por las empresas ubicadas en el Parc. Ofrecemos a nuestros clientes un trato cercano, personalizado y empático, generando así la confianza necesaria de las personas usuarias ofreciendo un servicio de calidad”.

En 2023 realizamos un estudio para conocer la percepción y valoración de nuestros clientes sobre los servicios prestados por la FPCUV. En este estudio participaron 61 de las 76 empresas ubicadas en el Parc. El análisis está basado en una escala del 1 al 5 (siendo 1 el valor inferior y 5 el valor máximo), obteniéndose los siguientes resultados:

Satisfacción con los servicios generales:

Valoración servicios generales



- Los servicios generales mejor valorados son: Recepción y punto de información (4,27); Distribución de correo y mensajería (4,25), y acceso 24 horas y servicio de vigilancia (4,18). Por su parte, el aparcamiento es el servicio menos valorado con una media de 3,12.

El servicio y la atención prestada desde el puesto de recepción es considerado por los usuarios del Parc Científic un espacio donde se establece la relación de confianza entre la Fundació y el cliente.

Satisfacción con los servicios de apoyo:

Valoración de los servicios de apoyo





Israel Juma, Área Económico-Financiera

“La realización del estudio *Percepción y valoración de los servicios prestados por la FPCUV*, busca detectar el nivel de satisfacción de las empresas y nos ayuda a desarrollar herramientas que impulsen la generación de empleo y contribuyan a la sostenibilidad, como base del crecimiento económico.”.

- Los servicios de apoyo mejor valorados son: Apoyo en comunicación y marketing (3,63), y actividades de **formación** (talleres, seminarios, conferencias, sesiones informativas, publicaciones, etc.) (3,62). La mayoría de los empresarios y empresas del parque (el 88,3%) aseguran que recomendarían el Parc a sus familiares, amigos o grupos de interés. La valoración total ha sido de 4.5. A fecha del estudio, no hay empresas “detractoras” del PCUV y hay un elevado porcentaje (63,3%) que podrían considerarse como “promotores o prescriptores”. La intención de “recomendar” el Parc Científic UV obtuvo una calificación total de 4.5 (en una escala del 1 al 5).

Para concluir el informe sobre la percepción y valoración de los representantes de las empresas alojadas en el parque se encuentran satisfechos con las instalaciones y los servicios prestados por la FPCUV. La valoración global que hacen de los servicios de la Fundació obtuvo una calificación de 4.2 en una escala de valoración del 1 al (siendo 1: “pésimo” y 5: “excelente”). El 82% de los participantes otorgó una valoración de 3 puntos o superior.

Valoración de los servicios de apoyo

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1	0	0%
2	0	0%
3	10	16,7%
4	22	36,7%
5	28	46,7%
Total	60	100%

El informe sobre percepción y valoración del PCUV permite concluir que los representantes de las empresas se encuentran satisfechos con las instalaciones y los servicios prestados por la FPCUV



4

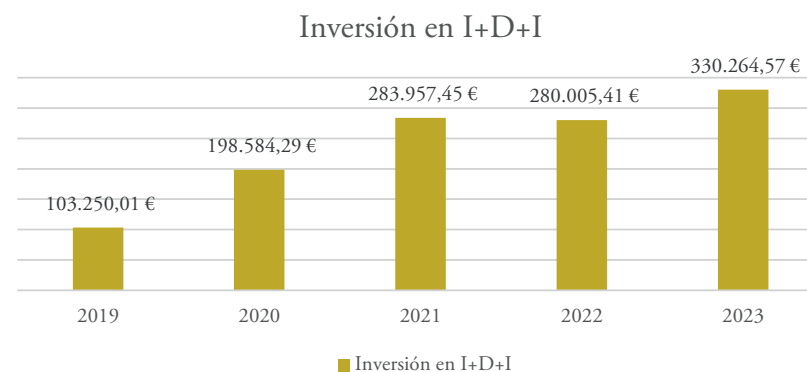
Aspectos de
sostenibilidad
económica



Luis Cortés,
Área Económico-Financiera

“La puesta en marcha de un nuevo sistema de información integrada con la información disponible en servidores cloud, garantiza de una forma más eficiente, eficaz y segura la prestación de servicios que ofrece la Fundació”.

4.1 Inversión I+D+i



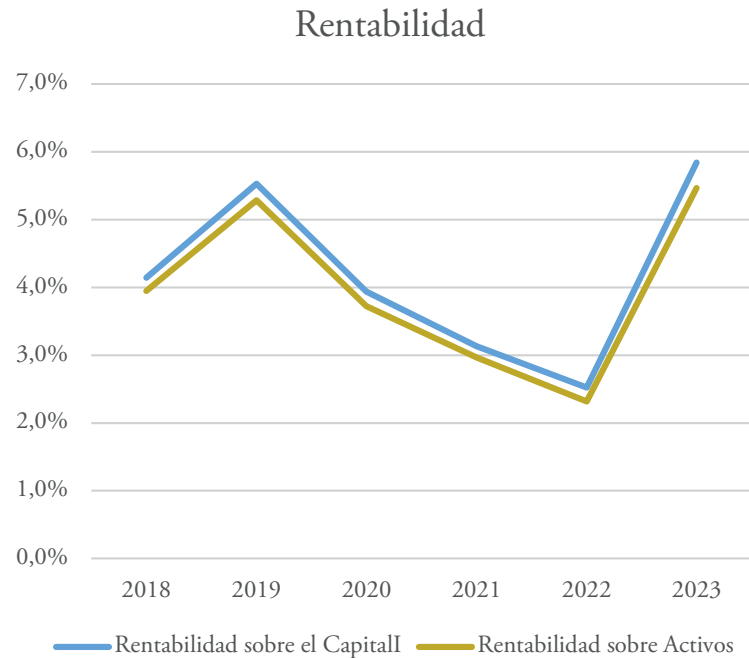
Las aportaciones económicas destinadas a las actividades en materia de investigación e innovación suponen, con respecto a las ventas netas, un 14% y 18% en 2022 y 2023 respectivamente. Es decir, cerca de una quinta parte de los ingresos por ventas, se han destinado a proyectos de investigación. En detalle, el nivel de inversión que hemos realizado en la Fundació se ha triplicado en los últimos cinco años. La inversión por este concepto durante 2023 ascendió a 300.264€.

Hasta el 31 de diciembre de 2023 la Fundació no dispone de ninguna patente en vigor.

4.2 Rentabilidad

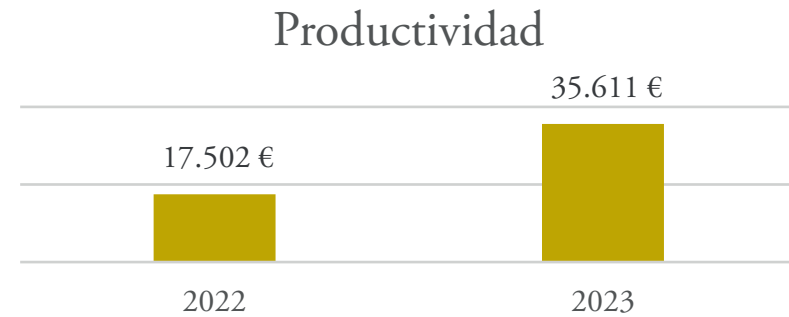
En el año 2023, el Beneficio Neto en relación a los Fondos Propios fue de un 5,8% debido a un incremento de los beneficios con respecto a años anteriores, mientras que la Rentabilidad sobre Activos fue de un 5,5%

Rentabilidad I	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Rentabilidad sobre el CapitalI	4,1%	5,5%	3,9%	3,1%	2,5%	5,8%
Rentabilidad sobre Activos	3,9%	5,3%	3,7%	3,0%	2,3%	5,5%



4.3 Productividad

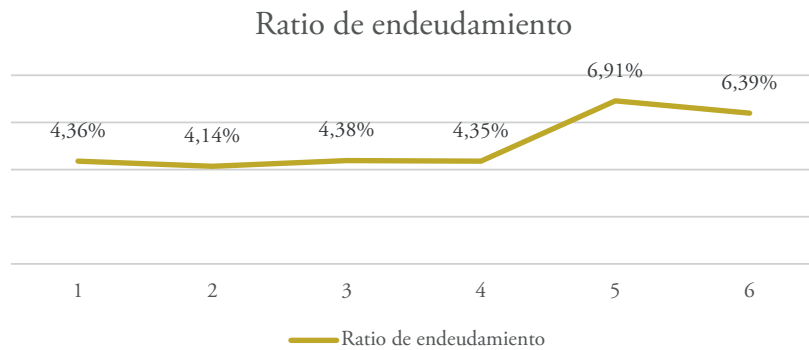
El incremento del dato de productividad de año 2023 con respecto al año anterior se debe al importe destinado a la inversión en la instalación y puesta en marcha de placas fotovoltaicas en las cubiertas de los edificios.



Productividad	Nº medio empleados equivalentes a tiempo completo	BAlI	Inversiones (*)	BAlI / Nº medio empleados equivalentes a tiempo completo
2022	11,21	196.201,39 €	134.566,00 €	17.502,35 €
2023	11,90	423.769,19 €	86.663,00 €	35.610,86 €

4.4 Endeudamiento

La Fundación no tiene endeudamiento con entidades financieras ni con otros proveedores de capital, socios o similares. En 2023 se produce una reducción del Pasivo Exigible como consecuencia principalmente por la agilización de los períodos medios de pago a proveedores (15,92 días en 2023 frente a 18,92 en 2022), así como un aumento del Patrimonio Neto por el incremento de las Reservas vía aplicación del excedente del ejercicio anterior, así como del resultado positivo del propio ejercicio 2023 (269.086,21 euros más en 2023 frente al año 2022).





5

Aspectos
ambientales

5.1 Energía

El gasto energético de las empresas ubicadas en el Parc Científic UV depende, en su mayor parte, del consumo de energía que realiza cada una de ellas, pero también de la gestión eficiente de la FPUV como gestora del área empresarial.

Mediante la instalación de un sistema de generación fotovoltaica para autoconsumo hemos conseguido alcanzar una serie de objetivos:

- Reducción de la facturación eléctrica: la energía eléctrica generada por el sistema se destina al consumo directo en la propia instalación, proporcionando un importante ahorro a las empresas.



Vicent Clemente.
Área Operaciones e Infraestructuras.

“El ahorro y la racionalización del uso de la energía a través de la mejora de la eficiencia energética son desafíos importantes que conviene afrontar si pretendemos que nuestro parque sea un referente y obtenga una posición de ventaja en el mercado”.

- Reducción de emisiones de efecto invernadero (CO₂, NO_x, SO_x). Además, se utiliza un recurso natural y local como la energía solar, disminuyendo la dependencia de energía procedente de otras fuentes contaminantes.

El autoconsumo energético en los edificios del Parc Científic UV no solo representa una solución viable para reducir costos y aumentar la eficiencia energética, sino que también representa un pilar esencial en la lucha contra el cambio climático y en la creación de infraestructuras más sostenibles.

En el marco del programa Smart Park, se instalaron tres postes de recarga eléctrica que pueden dar servicio hasta a seis vehículos al mismo tiempo, bajo una marquesina con placas fotovoltaicas que ofrece servicio a los usuarios del Parc.

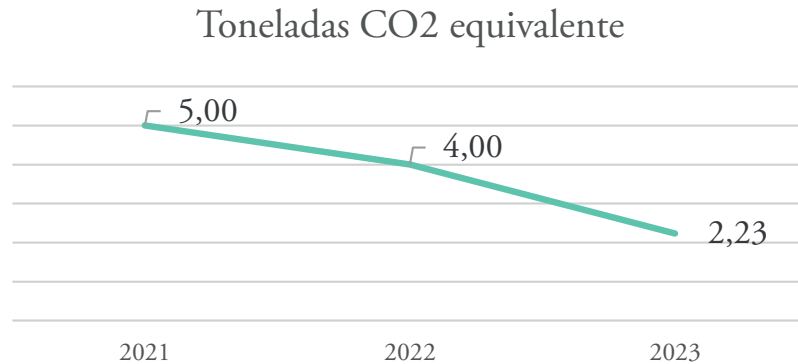


Mediante la instalación de placas fotovoltaicas, el Parc contribuye a la transición hacia un modelo energético descentralizado, más seguro y basado en fuentes renovables, lo que beneficia tanto a los usuarios como al conjunto de la sociedad.

Emisiones totales

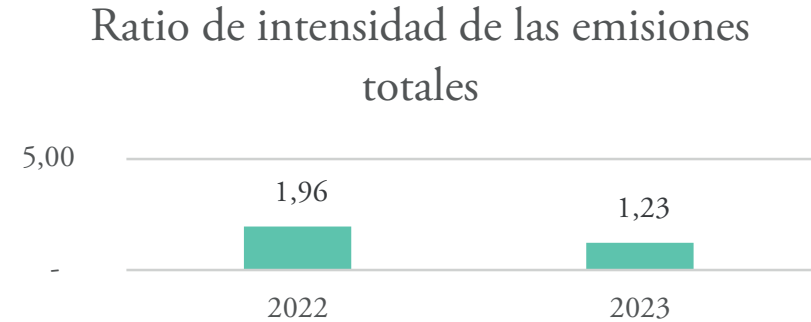
Las emisiones totales de CO2 imputables a la Fundació se corresponden a la calefacción/refrigeración (caldera de gas natural). El método de cálculo corresponde al porcentaje de superficie climatizada respecto del total del edificio 1 climatizado.

Para el cálculo de las emisiones, consideramos m3 de CH4 del Edif1 (6269 m3) un 22% para la FPCUV (1379,18 m3). Factor de conversión, 1 m3 CH4 equivale a 11,70 kwh. 1 kwh equivale 0,138 kg CO2 equivalente. Expresamos medida en Ton.



Ratio de intensidad de emisiones

La obtención de la ratio de intensidad de las emisiones totales en relación a las ventas totales evidencia el bajo impacto ambiental de las emisiones al resultar un indicador por debajo de 10ppm.



Consumo energético total

El total de la energía consumida por la Fundació resulta de aplicar un factor de corrección por superficie al contador eléctrico situado en el edificio 1, obviando así el consumo de las empresas que están instaladas en dicho edificio.

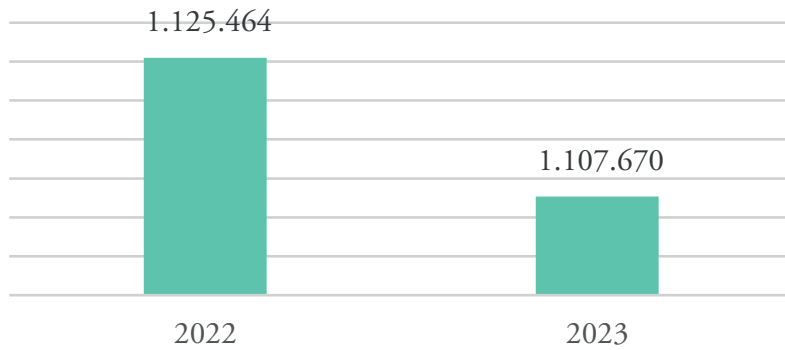
En el año 2023 el consumo energético total disminuyó en un 1,58% con respecto al año anterior.

Para calcular la energía total consumida, usamos la fórmula facilitada en los estándares GRI:

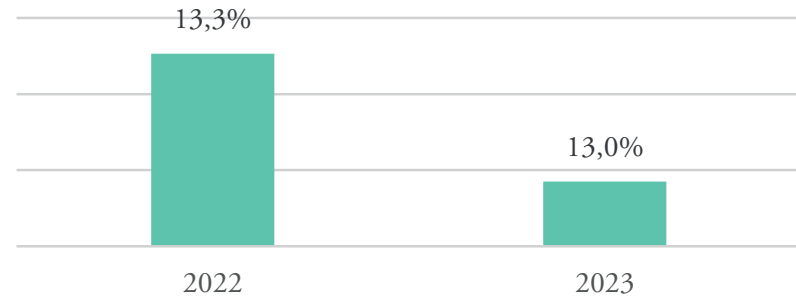
Combustible no renovable consumido =

- + Consumible renovable consumido
- + Electricidad, calefacción, refrigeración y vapor comprados para consumir
- + Electricidad, calefacción, refrigeración y vapor autogenerados y que no se consuman
- Electricidad, calefacción, refrigeración y vapor vendidos

**Consumo energético total
(Megajulios)**



Ratio de intensidad energética



Ratio de intensidad energética

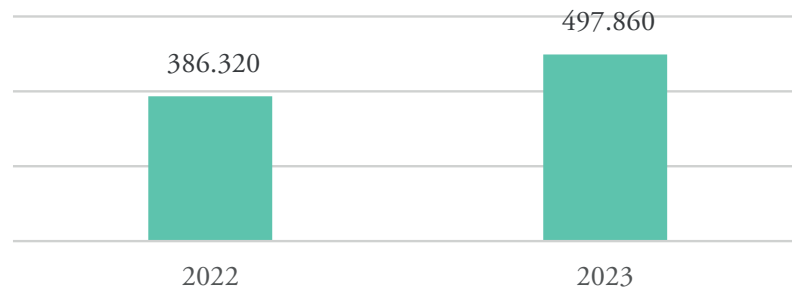
La ratio de intensidad energética asimilable a la Fundació se obtiene a partir del consumo de energía total de la FPCUV (consumo eléctrico y consumo de gas para calefacción en relación al volumen de ventas en el año en curso). La proporción ha disminuido en un 0,3% con respecto al año anterior.



5.2 Água

El incremento del consumo de agua en un 19%, de 403.880 litros en 2022 a 497.860 litros en 2023, está motivado por la obra de ampliación de espacio en la tercera planta del edificio 1.

Consumo de agua en litros



5.3 Residuos generados, reciclados y reutilizados

El tipo de servicios que prestamos no supone una actividad caracterizada por generar un gran impacto medioambiental. Sin embargo, en la Fundació estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y procuramos garantizar un uso eficiente de los recursos naturales que utilizamos.

En las decisiones sobre la gestión de residuos, buscamos implementar prácticas que reduzcan nuestra huella ecológica y fomenten un entorno más saludable. Esto no solo beneficia a la Fundació, sino que también inspira a los usuarios del Parc a adoptar un enfoque similar.





Sergio de la Cruz, Área Operaciones e Infraestructuras

“Es importante que en las empresas estemos concienciados con el cuidado del medio ambiente, y en el caso de la Fundació, contribuimos mediante el reciclaje de cartuchos, pilas, cartón y envases de plástico, minimizando el impacto medioambiental”.

Para la correcta gestión de los residuos, ponemos a disposición de todos los usuarios, contenedores de recogida selectiva de residuos, que facilitan la separación por categorías para gestionar su tratamiento y reciclaje, principalmente residuos orgánicos, papel y envases. Para ello contratamos el servicio de diferentes empresas especializadas en la gestión de residuos de diferentes tipos:

- Contenedores de papel, cartón y plástico.
- Contenedores para pilas o baterías.
- Contenedores de cartuchos y tóners.
- Contenedores para luminarias y RAEEs (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos).

- Puntualmente albergamos contenedores de Cáritas para la recogida de ropa y calzado.
- Disponemos del servicio de destrucción confidencial de documentación, asegurando el reciclaje y confidencialidad de la información que contienen.

Asimismo, hemos eliminado el consumo de agua embotellada en envases de plástico de un solo uso, y se han instalado dos fuentes de agua filtrada.

Hemos desarrollado una estrategia de reducción de consumo de papel por usuario como consecuencia de las medidas que le son de aplicación por el plan de transformación digital que pusimos en marcha en el año 2020.



6

Retos estratégicos
de futuro

Retos estratégicos de futuro en materia de sostenibilidad

- **GOBIERNO:** Incrementar la implantación de criterios de sostenibilidad tanto en la toma de decisiones estratégicas como en las decisiones tácticas y operativas.

- **OPERACIONES E INFRAESTRUCTURAS:** Edificios e infraestructuras eficientes con el objetivo de alcanzar un gasto energético casi nulo.
- **GESTIÓN:** Creación de una comisión de seguimiento con un equipo multidisciplinar que asegure la implementación integral de la sostenibilidad en la organización.
- Puesta en marcha del **PLAN BIO**, Bienestar Integral de la Organización, que recoge acciones relacionadas con la salud y bienestar de las personas de la organización, acciones para el fomento del cuidado del medioambiente y promoción de actividades de voluntariado social.



Equipo de Gestión de la Fundació Parc Científic Universitat de València



7

Glosario y Anexos

7.1 Glosario³

- **Buen gobierno:** Manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. Consiste en un conjunto de métodos y procedimientos que adoptan las empresas para que su gobierno se rija por criterios de ética, equidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad, valores que promueve el máximo órgano de gobierno (el consejo de administración).
- **Cadena de valor:** Describe los procesos de una empresa por los que transcurre, de manera horizontal a lo largo del ciclo de vida, un producto o servicio, desde la materia prima a través de varias etapas de transformación hasta el consumo. La cadena de valor es esencialmente una forma de análisis de la actividad empresarial mediante la cual se descompone una empresa en sus partes constitutivas, buscando identificar fuentes de ventaja competitiva en aquellas actividades generadoras de valor.
- **Capital humano:** Consideración del factor trabajo como una aportación más de capital (además de los clásicos físico y financiero) a las empresas debido a la existencia de un stock de conocimientos y habilidades que las personas trasladan a través de su actividad a las organizaciones. La teoría del capital humano la desarrolló en el

año 1964 el economista estadounidense y premio Nobel de 1992 en esta materia, Gary Becker.

- **Igualdad:** Derecho que asiste a todos los seres humanos por el cual han de ser objeto de un trato equitativo con el resto de sus semejantes. Es una idea considerada como un valor en sí misma, así como un principio ético que debe estar presente en el comportamiento humano.
- **Responsabilidad Social Corporativa:** También denominada Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o con otras formas similares, el Foro de Expertos en RSE (Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales) propone la siguiente definición: “La Responsabilidad Social de la Empresa es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones”.
- **Sostenibilidad:** Punto en el que se consiguen equilibrar las exigencias económicas, sociales y ambientales de la propia empresa con las de la sociedad en la que se desenvuelve, cuidando las necesidades del futuro.
- **Stakeholder:** En español, grupos de interés. Individuos o colectivos que tienen expectativas sobre el comportamiento de una

³ González, M. (coord.) (2017). El glosario de la Sostenibilidad. Ed. MediaResponsable, S.L. BNP Paribas. Barcelona. Recuperado el 01/10/2024 en https://www.corresponsables.com/download/memorias/GLOSARIO_DE_LA_SOSTENIBILIDAD.pdf

organización. Se trata de todas las partes interesadas de la empresa, la propia organización (consejo, dirección, empleados, accionistas y proveedores), los consumidores, la sociedad y el mercado.

- **Transparencia:** Calidad de un mercado en el que existe un flujo adecuado y suficiente de información por parte de las empresas. La transparencia supone que se transmita al mercado, de forma clara, veraz y equitativa, toda la información relevante para los grupos de interés.

7.2 ANEXO I: Principales Proyectos y acciones de sensibilización

Eventos y jornadas

- La Fundació acoge las charlas motivacionales para jóvenes de la iniciativa Joven Oportunidad del IVAJ, programa para combatir el abandono escolar.
- Eventos Innotransfer:
 - Valorización de residuos agroalimentarios.
 - Mejoras en la innovación para la gestión del agua en el sector agroalimentario
 - Tecnologías avanzadas para la agricultura del futuro
- IV Jornadas por la Igualdad de Género Digital. Iniciativa impulsada por la Cátedra de Brecha Digital de Género.
- Jornada El impacto de la Ley 2/2023 y los sistemas internos de protección de las personas que informan de infracciones normativas y de posible corrupción.
- Jornada de formación Igualdad en la empresa.
- Presentación de una nueva herramienta digital para la gestión de la sostenibilidad en las empresas.
- Talleres prácticos destinados a docentes polacas y letonas centradas en la sostenibilidad alimentaria.

Proyectos sostenibles

AgrotecUV

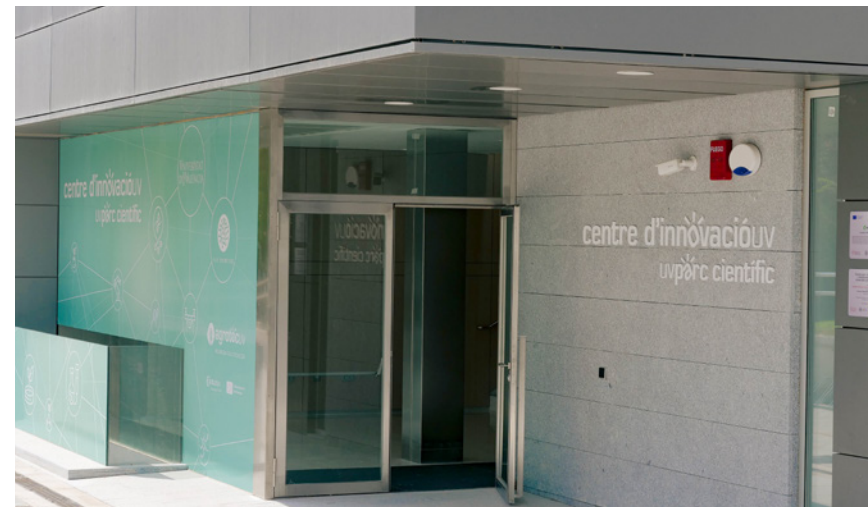
La Incubadora de Alta Tecnología en Agroalimentación Sostenible, AgrotecUV fue promovida por la Universitat de València y la Fundació Parc Científic Universitat de València y cofinanciada en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de la Fundación INCyDE.

La actividad de AgrotecUV comenzó en el año 2022, y sus objetivos son promover la creación y el crecimiento de *startups agrotech* y *foodtech* basadas en la I+D+i, y aumentar y agilizar la transferencia de tecnología y la colaboración en proyectos de I+D+i entre los grupos de



investigación de la UV y el tejido empresarial. Los destinatarios son todos aquellos proyectos empresariales y *startups* de carácter innovador vinculados con el sector agroalimentario, como emprendedores y *startups*, investigadores e investigadoras con líneas de investigación relacionadas con la agroalimentación interesados en valorizar sus innovaciones a través del emprendimiento.

La creación y desarrollo de nuevas empresas innovadoras desempeña un papel fundamental en la promoción de una economía basada en el conocimiento, particularmente en sectores estratégicos como el agroalimentario. Las acciones para la promoción del sector incluyen formación, asesoramiento, inversión, relaciones comerciales y apoyo científico-tecnológico, con el propósito de facilitar y estimular el progreso de estas empresas, lo que acelera su transferencia al mercado y mejora su competitividad. El objetivo final es que los proyectos incubados en AgrotecUV puedan, en última instancia, evolucionar y consolidarse como empresas del PCUV que favorezcan el ecosistema empresarial en agroalimentación sostenible.



Expociencia

En referencia al entorno local, y siguiendo los objetivos estratégicos de la Fundació sobre la difusión social de la ciencia y la Tecnología, organizamos la jornada de puertas abiertas anual *Expociencia*, un ecosistema de conocimiento e innovación del Parc Científic, un lugar donde personal investigador y emprendedor trabaja para hacer efectiva la transferencia del conocimiento al sector productivo y a la sociedad en general. Esta iniciativa se celebra desde 2009 donde se invita al público general a conocer las instalaciones y la actividad investigadora y científica que se desarrolla tanto en los institutos de investigación como en las empresas del Parc. Desde entonces, cada edición ha sido un éxito de asistencia recibiendo la visita de alrededor de 4.000 personas en cada edición a las que se ofrece actividades y talleres de las disciplinas STEM como la física, química, astronomía, biología, robótica y más, con las que el visitante se sumerge en la vertiente más lúdica de la ciencia.

En la edición de 2023 el hilo conductor de las actividades presentadas versó en torno a la sostenibilidad y se plantearon propuestas en este sentido tales como “Reduce, reutiliza y revoluciona” en la que se habló de la omnipresencia de los plásticos y la propuesta de alternativas a su uso, “StatWars” que demuestra cómo el análisis de datos puede ser un aliado crucial en la lucha contra los desafíos medioambientales, o “Conciencia y psicología para la sostenibilidad” un taller que ayuda a conectar emocionalmente con el medio ambiente.

En esta jornada participa, de forma altruista, alrededor de 700 investigadores integrantes de los institutos de investigación y de las empresas del Parc, y presentan cada año más de 100 actividades, que se realizan de forma simultánea en los diferentes puntos estratégicos

del recinto. Además, contamos con la colaboración de más de 50 estudiantes de la Universitat de València que participan de forma voluntaria en tareas de logística e información al público.

www.expociencia.org



“Expociencia, la fiesta de la ciencia y la tecnología”

Smart Park

Con el objeto de ofrecer respuestas a los desafíos del tejido productivo mediante soluciones tecnológicas innovadoras, hemos identificado un área de trabajo prioritaria relacionada con la digitalización y la sostenibilidad como es “Hábitat Saludable”. Bajo esta premisa hemos desarrollado proyectos y acciones innovadoras que ofrecen soluciones a los desafíos tecnológicos identificados por los Comités Estratégicos de Innovación Especializados (CEIE) y en respuesta a los retos planteados

por la UE. En este entorno surge el proyecto *SMART PARK, living-lab* de innovación.

Smart Park es una selección de tres proyectos piloto para la implantación de medidas operativas que mejoren la eficacia y la eficiencia del funcionamiento del PCUV:

1.- Desarrollo e integración de sistemas de sensorización, monitorización y análisis y gestión de datos en parámetros tales como, el consumo de energía y agua, la calidad de aire, y el confort, con impacto tanto en el usuario como en el profesional u otros agentes vinculados al hábitat. Acciones realizadas:

- Ampliación de la red de elementos de monitorización y control energéticos en subsectores.
- Definición de centros de coste energético para cada uno de los locales comerciales de la PCUV.
- Inclusión en la plataforma de gestión el control de consumos de agua y de gas natural.
- Integración de la plataforma de gestión energética en el Sistema de Información Integrada (SII) de la FPCUV, control de costes y facturación.
- Diseño e implementación de medidas de eficiencia energética en edificios.
- “Be Water MyParc” Proyecto piloto de gamificación para la reducción del consumo de plástico a través del fomento del uso de fuentes públicas. Utilización de una app para el registro del consumo de agua y cálculo del impacto producido durante la campaña.

2.- Desarrollo e implementación de sistemas personalizados en el uso de fuentes de energía renovables, tanto a nivel individual como colectivo. Acciones realizadas:

- Escalado de parque solar fotovoltaica en marquesinas parking PCUV a partir de los resultados de los pilotos desarrollados en 2020-2022.
- Integración de la producción solar fotovoltaica en la plataforma de gestión energética.
- Integración de la plataforma de gestión energética en el Sistema de Información Integrada (SII) de la FPCUV, cuantificación del ahorro por autoconsumo.

3.- En cuanto a los sistemas de gestión de la movilidad urbana e interurbana, estamos desarrollando la plataforma de gestión para dar servicio a la ciudadanía integrada con los sistemas existentes que proporcione información a los ciudadanos y a la administración sobre el estado de la movilidad, y a la iniciativa privada de las oportunidades de negocio en materia de movilidad.



'Be Water My Parc'

Siguiendo la estrategia del Objetivo 2030 de la Unión Europea para invertir el impacto de los plásticos en el medio ambiente y en la salud de las personas reduciendo su uso, en noviembre de 2023 pusimos en marcha la campaña ***'Be Water My Parc'*** en las instalaciones del PCUV y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSE-UV). Esta iniciativa, que se enmarca dentro del programa *Smart Park* y está alineada con la línea nominativa de la Agència Valenciana de la Innovació (AVI), llegó con el afán de fomentar el uso de la red de fuentes distribuidas en el Parc Científic y la ETSE. La sensibilización sobre los plásticos deviene clave para alcanzar algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: Energía asequible y no contaminante (ODS7); Ciudades y comunidades sostenibles (ODS11); Producción y consumo responsables (ODS12); Acción por el clima (ODS13); y Vida submarina (ODS14). La campaña, consistió en participar en un concurso diseñado como una estrategia de gamificación. Los retos semanales, permitían obtener recompensas al completar *refills*.

Video: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLQFZFFEgOAYF73sO0craOEluJezfGLHQQ>

**BE WATER
MY PARC...**

Reduce el uso de botellas de plástico. El comportamiento sostenible tiene premio.

Participa en el concurso de la PCUV. Descubre cómo AQUÍ

PARC CIENTÍFIC CLOSCA AVI DAWAKO ANALOG DEVICES persiSKIN

Vectores de Sostenibilidad PCUV

Dentro del programa CRECE, financiado por la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, Vectores de Sostenibilidad PCUV es un programa formativo dirigida directores/as, técnicos/as

y responsables de sostenibilidad y de las diferentes áreas de la cadena de valor (Recursos Humanos, Operaciones, Logística, Marketing, Ventas, etc.) de las empresas del Parc Científic. El objetivo principal es ofrecer una formación teórico-práctica que les provea de métodos y herramientas con los que crear un sistema de gestión de la sostenibilidad que les permita, posteriormente, solicitar la calificación al registro de entidades valencianas socialmente responsables (Registro SIR).

Los objetivos específicos son: desarrollar un conocimiento actualizado de la situación de la sostenibilidad en Europa, España y la Comunidad Valenciana, conocer un modelo de gestión de la sostenibilidad orientado a la mejora continua, utilizar herramientas e indicadores de sostenibilidad para medir el desempeño de su organización en las dimensiones social y laboral, ambiental, de ética y gobernanza, realizar un autodiagnóstico de la propia organización, recolectando la información requerida para este fin, y elaborar una memoria de sostenibilidad a partir de la información e indicadores recopilados.

Resultados esperados: conocimiento de una metodología para crear un sistema de gestión de la sostenibilidad para tu organización, conocimiento en detalle de los indicadores de sostenibilidad del registro de entidades valencianas socialmente responsables (Registro SIR), recomendaciones para informar las acciones en sostenibilidad que realiza actualmente la organización, etc.

Este programa finaliza con la redacción de una guía elaborada por expertos en la materia que aglutina todas las cuestiones en materia de sostenibilidad, adaptada al perfil de empresas del Parc Científic, pymes y micro pymes. Este programa se puso en marcha durante el primer trimestre de 2024.



Presentación de una nueva herramienta digital para la gestión de la sostenibilidad

En el mes de diciembre de 2023, el Parc Científic UV acogió la presentación de la nueva herramienta digital para la gestión de la sostenibilidad en las organizaciones empresariales. *Report For Good* es la denominación de esta nueva solución que permite realizar un diagnóstico de la organización en materia de sostenibilidad y elaborar las memorias para comunicar los resultados alcanzados a los grupos de interés. Surgida en la Universitat de València con el apoyo de la Agència Valenciana de la Innovació (AVI) en el marco del Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Comunitat Valenciana 2021-2027, *Report For Good* tiene el objetivo de ofrecer una plataforma digital ludificada en formato WebApp que ayuda a las empresas a diagnosticar y medir su desempeño en sostenibilidad, permitiendo la creación sistemática de informes de sostenibilidad

adaptados a las exigencias de reporte de los grupos de interés con los que se interrelacionan.

Según señala Tomás González Cruz, promotor de la herramienta, la propuesta de valor es “Poner luz en el camino hacia la sostenibilidad. Una solución pensada para aquellas empresas de menor tamaño que no cuentan con recursos y herramientas dedicados en exclusiva a la gestión de la sostenibilidad, a quienes les vamos a proporcionar una herramienta que de forma sencilla permita la elaboración de una primera memoria y facilite la recopilación de la información y su gestión”.

Relación de proyectos ejecutados 2022-2023:

- EXPOCIENCIA
- EXPOINNOVA
- GLOBALTECH
- INNOTRANSFER
- INNPRESA
- NOES
- PICEI
- PIDE
- PLAN DE CONTINUIDAD
- PREMIOS rePCV
- Programa CRECE
- Programa COMUNICA
- TRANSFORMA ENS
- TRASNFORMA PLATAFORMAS DIGITALES
- TRANSFORMA PROCESOS
- SMART PARK
- VLC STARTUP

7.3 Anexo II: Tabla de indicadores ODS



En septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030, un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, compuesto por 17 objetivos y 169 metas. Es una hoja de ruta ambiciosa, integral y universal que pretende cambiar el rumbo del planeta y orientarlo hacia un desarrollo más sostenible.

En la FPCUV contribuimos directamente en la consecución de algunas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS4, ODS5 Y ODS8:



Página 20

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Metas: 4.3 y 4.4

4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad



Página 34

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Metas: 5.5

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública



Página 30

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo



Página 33

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Metas 8.3

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros



PARC **CIENTÍFIC**
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA